



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



## **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MUNICIPIO DE RIOSUCIO 2013-2022**



**CECILIO MORENO ARROYO**  
ALCALDE 2012-2015

**ONOFRE CUESTA MURILLO**  
SECRETARIO DE HACIENDA

**NOVIEMBRE DE 2012**



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



## **EQUIPO DE GOBIERNO**

**CECILIO MORENO ARROYO**

Alcalde

**CASTY EUGENIO LAGAREJO CHAVERRA**

Secretario De Planeación Y OO.PP.

**ONOFRE CUESTA MURILLO**

Secretario de Hacienda

**ISAAC RIVAS QUINTO**

Secretario De Gobierno

**PETRONA DEL ROSARIO VEGA CORDOBA**

Desarrollo Comunitario

**FRANCISCO HORACIO MOSQUERA CUESTA**

Oficina SAMA

**ESTIVINSON MOSQUERA MARTINEZ**

Control Interno

**YUNNER IGLESIAS MORENO**

Director INDER

**JHOAN STIVEN ROMAÑA GUTIERREZ**

Coordinador De Salud

**JHANIA HURTADO BEITAR**

Comisaria De Familia

## **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**IVAN EMILIO MORENO MENA**

Presidente

**EMER PALACIOS RUIZ**

Vicepresidente Primero

**ANGEL YERLIN QUINTO MOSQUERA**

Vicepresidente Segundo

**ROBERTO BAIRON TIPTON CAICEDO**

Secretario General

## **COMISION DE PRESUPUESTO**

**EMER PALACIOS RUIZ**

Presidente

**ARISMEDIS HURTADO PALACIOS**

Vicepresidente

**EVER GARCÍA SANTOS**

Secretario

**ALEXANDER HURTADO**

Concejaj

*Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.*

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



## PRESENTACION.

**Cumpliendo con lo establecido en la ley 819 de 2003, que establece en su artículo 5º, la obligatoriedad a partir de la vigencia de 2005 en los municipios de categorías 3, 4, 5 y 6, el Alcalde deberá presentar al respectivo Concejo, a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo.**

El marco Fiscal de Mediano Plazo, se convierte en una herramienta fundamental para el manejo, responsable de las finanzas de los entes territoriales, una vez que contiene todo lo ejecutado en las vigencias anteriores y la proyección para los próximos diez vigencias.

Este instrumento financiero contempla la meta de superávit primario anual y las metas indicativas con umbral a 10 años, a fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda, como lo establece la ley y además lograr el saneamiento de las finanzas municipales.

Debe contener como mínimo:

- A. El Plan Financiero
- B. Las metas de superávit primario
- C. Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus correspondientes cronogramas de ejecución;
- D. Un informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior.
- E. Una estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior;
- F. Una relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la entidad territorial;
- G. El costo fiscal de los proyectos de ordenanza o acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.

Este documento fue realizado a partir de la situación real del municipio del periodo 2008-2011, a partir de la ejecución presupuestal que da cuenta de la realidad fiscal del y permite no solamente estimar los ingresos que amparen los gastos relacionados, sino además, realizar un seguimiento a los pasivos exigibles y las contingencias que podrían hacerse reales en un futuro inmediato, y establecer por cada año, el nivel de cumplimiento de los límites de endeudamiento legalmente autorizados, la sostenibilidad de la deuda, así como el cumplimiento de los indicadores establecidos por la Ley 617 de 2000; marco que debe ser revisado anualmente para verificar el cumplimiento de las metas financieras, determinar los ajustes y tomar las medidas necesarias que permitan su cumplimiento.

El presente documento recoge y sintetiza los factores integrantes del MFMP en breves capítulos de conformidad con lo señalado por la ley 819 de 2003, como instrumento de referencia de planificación financiera con una perspectiva de 10 años para la acertada planificación y toma de decisiones a nivel financiero de la presente administración.

Debe tenerse en cuenta que por tratarse de proyecciones a mediano plazo, se requiere que el municipio a través de la Secretaría de hacienda y los grupos que la conforman, realicen un seguimiento permanente del cumplimiento de metas con el propósito de efectuar los ajustes de manera oportuna y pertinente para que los fines de sostenibilidad fiscal se cumplan como lo prevé la ley.

**Por todas estas consideraciones, se busca generar una cultura de la planeación financiera, que permita orientar la viabilidad financiera de las limitadas finanzas locales.**

El municipio de Riosucio se encuentra clasificado en categoría sexta conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y población, señalados por la ley 617 de 2000 y en consecuencia debe presentar a partir



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



de la presente vigencia, junto con el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2013, a título informativo y conforme a los contenidos señalados por la ley.

Este documento se concibe como instrumento de referencia que permite tanto a la administración central, a los órganos de control, a la corporación de elección popular, y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.

Esperamos que este documento oriente las decisiones que en materia financiera han caracterizado al municipio y sea la base para el estudio del comportamiento y proyección fiscal del Riosucio unidos que queremos trabajando por la prosperidad.

Cordialmente,

**CECILIO MORENO ARROYO**  
Alcalde

**ONOFRE CUESTA MURILLO**  
Secretario de Hacienda



## 1. PLAN FINANCIERO

La primera herramienta para desarrollar un sistema presupuestal que sea eficaz es elaborar un buen Marco Fiscal de Mediano Plazo, y a su vez como pieza fundamental de este sistema se encuentra el Plan Financiero, que permite guiar la gestión presupuestal, financiera y fiscal para un periodo de 10 años, estableciendo los cupos máximos de ingresos, gastos y financiamiento para que las decisiones fiscales basen en elementos técnicos, con mayor responsabilidad, garantizando la sostenibilidad fiscal del municipio.

El Plan Financiero tiene como punto de partida, las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos presentada por el municipio de Riosucio-Chocó, a las diferentes instancias del nivel nacional, como departamental las cuales se ajustan a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República.

Inicialmente se parte del análisis del comportamiento de los ingresos y gastos en el año 2011, seguido de la revisión histórica de los últimos cuatro años 2008-2011 de las finanzas municipales, en lo que respecta a, recaudo, gastos, tasa de crecimiento, cumplimiento de los límites de gastos.

### DIAGNOSTICO FINANCIERO

#### ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

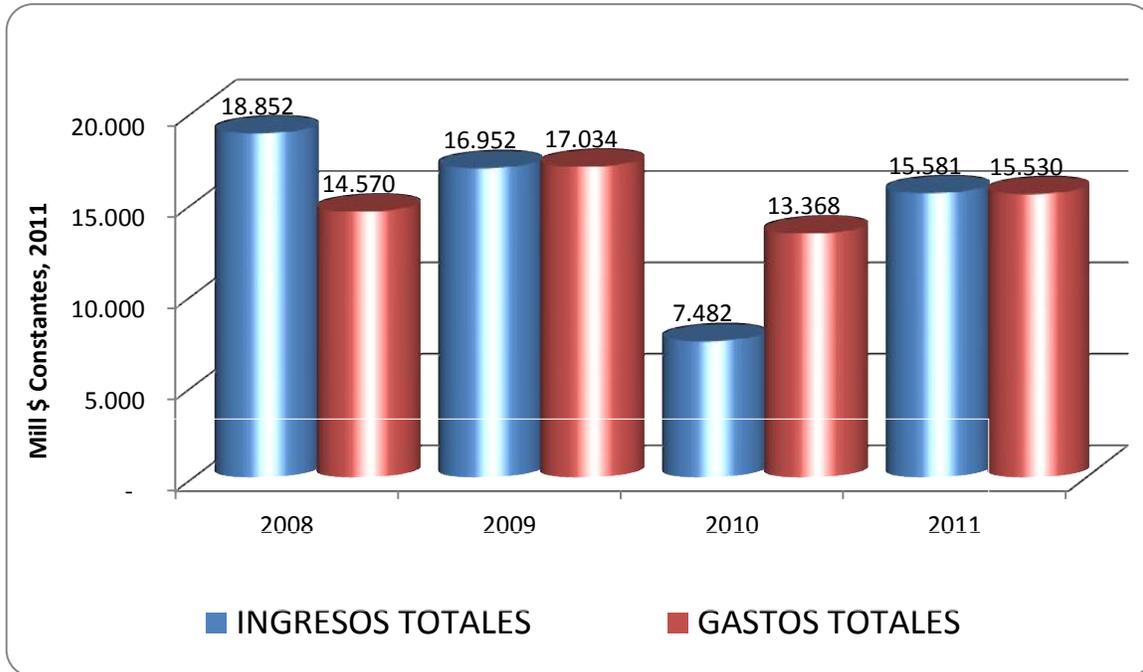
##### EN EL PERIODO 2008-2011

Durante la vigencia 2011 los ingresos del municipio alcanzaron los \$15.581 millones de pesos (a pesos constantes de 2011), lo que significó un crecimiento promedio del 14.1% en términos reales en el periodo, en la vigencia 2008 los ingresos totales alcanzaron cerca de \$17.270 millones. Los ingresos de 2011 se desprenden principalmente de los ingresos por concepto de ingresos corrientes propios del municipio como son impuesto predial, sobretasa a la gasolina, las contribuciones y estampillas y las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones de libre destinación.

Al igual que los ingresos, los gastos totales crecieron a una tasa promedio anual del 3.9% al pasar de \$13.347 millones a \$15.530 millones entre 2008 y 2011, jalonados principalmente por el gasto de inversión.



**Gráfico INGRESOS Y GASTOS, 2008-2011**



Millones de pesos constantes, 2011

En materia de ingresos corrientes, pasaron de \$2.333 millones en 2008 a \$3.947 millones en 2011, con una tasa de crecimiento promedio anual de 10.3 %. Los ingresos más representativos han sido los correspondientes a las transferencias nacionales (SGP, Fosyga y Etesa), con un peso promedio durante el período 2008-2011 del 74% del total de ingresos, seguidos por los recaudos tributarios, los cuales han pesado en promedio 18.1%. Vale la pena destacar el esfuerzo fiscal del último año en el cual, los ingresos tributarios del municipio pesaron alrededor del 18.1% para la vigencia del 2011), pues el recaudo tributario en la vigencia fiscal del 2008 era alrededor del 12.7% del total de ingresos del municipio.

Los ingresos tributarios del Municipio, en el periodo 2008 - 2011 a precios de 2011 pasaron de \$3.200 millones en 2008 a \$3.249 en 2011, con una tasa promedio de crecimiento anual del 10.3% real a lo largo del periodo (Ver. Gráfico Ingresos Tributarios Municipio de Riosucio 2008-2011).

Dentro de los ingresos tributarios se destaca la importancia de la sobretasa a la gasolina y que representa el 59% del recaudo por concepto de impuestos y el predial que representa el 35% del recaudo.

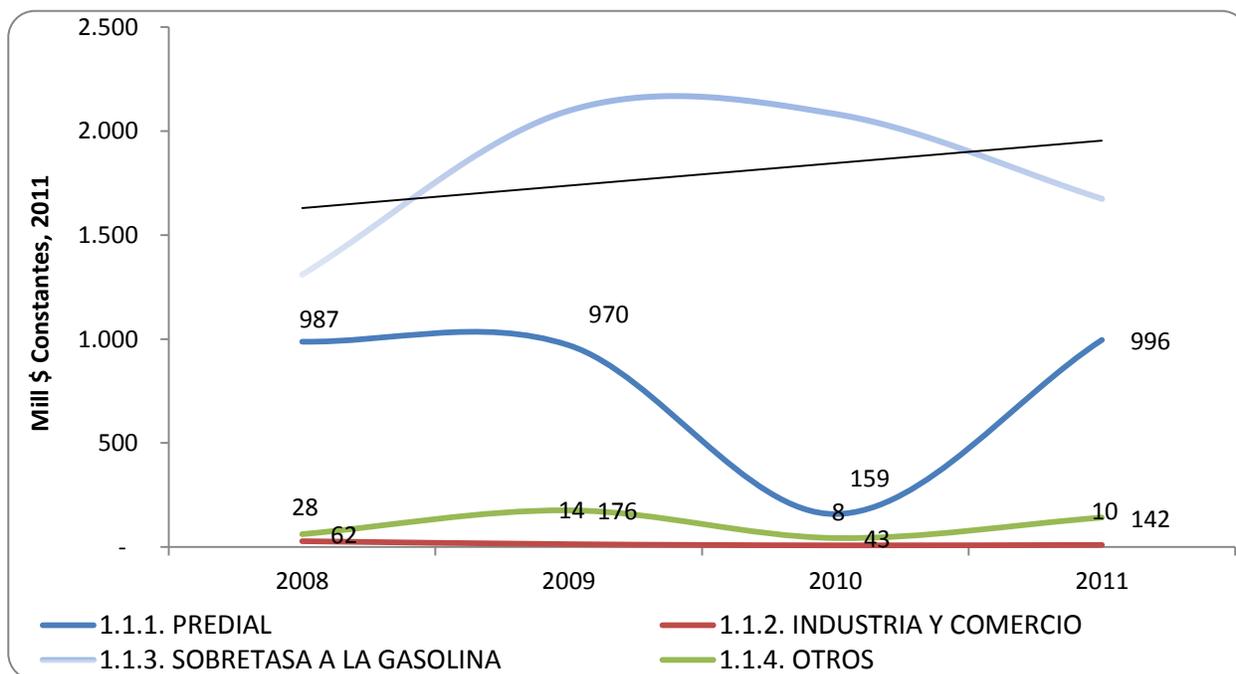
En particular, el recaudo por predial ha mantenido una constante de crecimiento promedio anual del 147.4% y pasó su recaudo de \$904 millones en 2008 a \$995 en 2011, explicado este crecimiento promedio por la baja que se presentó en la vigencia 2010 donde su recaudo fue de solo \$152 millones, cabe decir que este recaudo está fundamentado en la compensación por impuesto predial indígena debe diseñar una estrategia integral de gestión del predial que incluya actualización catastral rural, recuperación de cartera y conservación permanente del catastro municipal, así mismo con el fin de mejorar el recaudo por este concepto de los predios normales.



Por el lado del impuesto de industria y comercio, en 2011 representó el 3% del total de ingresos del municipio con un recaudo de \$10 millones, en 2011 se mantuvo cerca con una participación del 0.1%, además de su irregular comportamiento la cifra es muy baja dada la dinámica comercial así mismo, preocupa que los pocos establecimientos de comercio del municipio no estén cumpliendo con el pago de dicho tributo.

El resto de impuestos pasaron de un consolidado de \$56 millones a \$141 millones entre 2008 y 2011, explicado por la adopción de impuestos vinculados a los procesos contractuales, en particular las estampillas pro cultura y pro anciano y la contribución sobre contratos de obra pública, todos ellos con sistemas de retención en la fuente.

**Gráficamente el comportamiento de los ingresos municipales es el siguiente:**



Como recomendación general en materia tributaria se insiste en optimizar el recaudo por concepto de ingresos propios, fundamentalmente el recaudo por predial, y actualizar el catastro municipal rural, recuperar la totalidad de cartera de impuestos que se encuentre vencida con mecanismos de incentivo tributario, realizar titulación masiva de predios, en el caso de industria y comercio tener un censo de contribuyentes completo y actualizado.

Los ingresos no tributarios específicos (tasas, multas y contribuciones, principalmente) representaron el 0,2% de los ingresos totales en 2011, luego de igual participación de 0,2% en 2008, su recaudo pasó de \$42 a \$35 millones en el periodo.

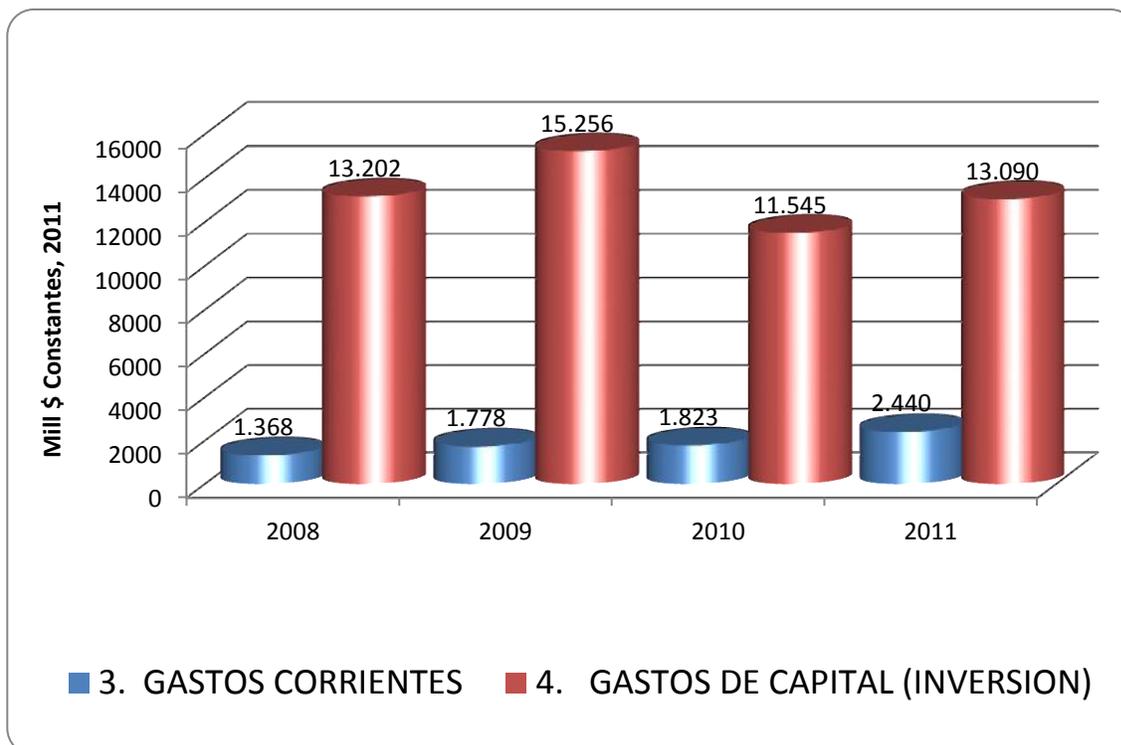
En resumen, de las cifras se deduce que el municipio aunque no es dependiente de las transferencias de la nación, no obstante el esfuerzo fiscal evidenciado en los últimos años por parte de las administraciones pero se requieren aún más esfuerzos decididos para mejorar el recaudo tributario del municipio con el fin de evitar que la participación de estas en los ingresos corrientes se incremente, lo que no permitiría liberar más recursos para inversión social.



## GASTOS

Al cierre de la vigencia 2011, el municipio arrojó un gasto total por \$15.530 millones de pesos, los cuales fueron superiores a los ejecutados en 2010 en un 16.2% donde el gasto total consolidado fue de \$12.887 millones.

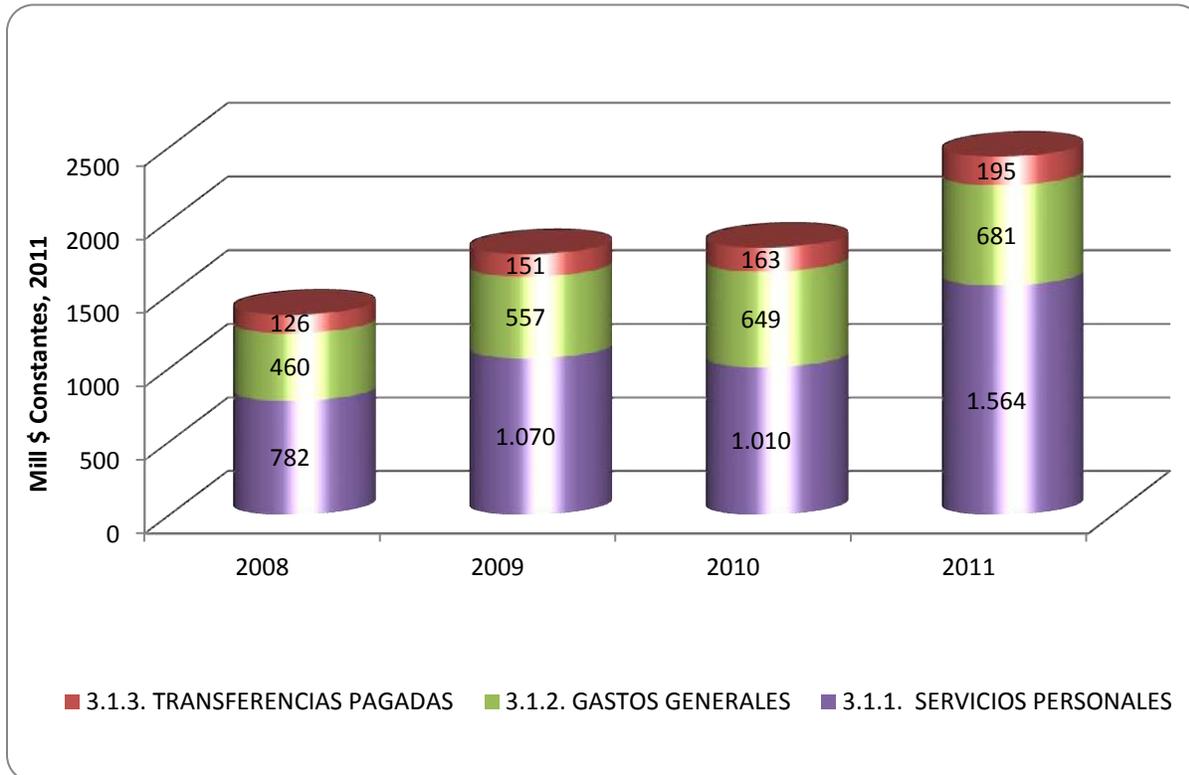
Los gastos de inversión pasaron de \$12.094 millones en 2008 a \$13.098 millones en 2011 con una tasa de crecimiento promedio del periodo de 13,4%, mientras que los gastos corrientes de funcionamiento de la administración central, la personería y el concejo, tuvieron un crecimiento promedio del 22.1%, al pasar de \$1.253 millones en 2008 a \$2.440 millones en 2011.



Dentro de los gastos corrientes, los más representativos han sido los gastos de funcionamiento, pasaron de ser \$1.253.1 millones en 2008 a \$2.440 millones en 2011, con una tasa de crecimiento promedio del 22.1% en el periodo, explicado principalmente por los servicios personales de nómina y sus contribuciones en todas las secciones presupuestales.

Los pagos de funcionamiento han mantenido en los últimos años su participación en el total de gasto alrededor del 12.3%; en efecto los gastos de funcionamiento pasaron de ser el 10.4% del gasto en 2008 a ser del 15.8% en 2011, a lo largo del periodo habían estado por debajo de los \$2.000 millones constantes, sin embargo en la última vigencia e análisis ascendió a \$ 2.440 millones.

Al interior del gasto de funcionamiento los servicios personales pasaron de \$716 millones a \$1.553 entre 2008 y 2011, un crecimiento promedio del 21,9% anual. Por su parte, los gastos generales pasaron de \$421 millones en 2008 a \$681.2 millones en 2011, con una tasa promedio de crecimiento anual del 14.2%, aunque en comparación con el último año estos pagos crecieron en cerca del 4.9%. Las transferencias pasaron de \$115 a \$195 millones en el mismo periodo, con un crecimiento del 15.9%.



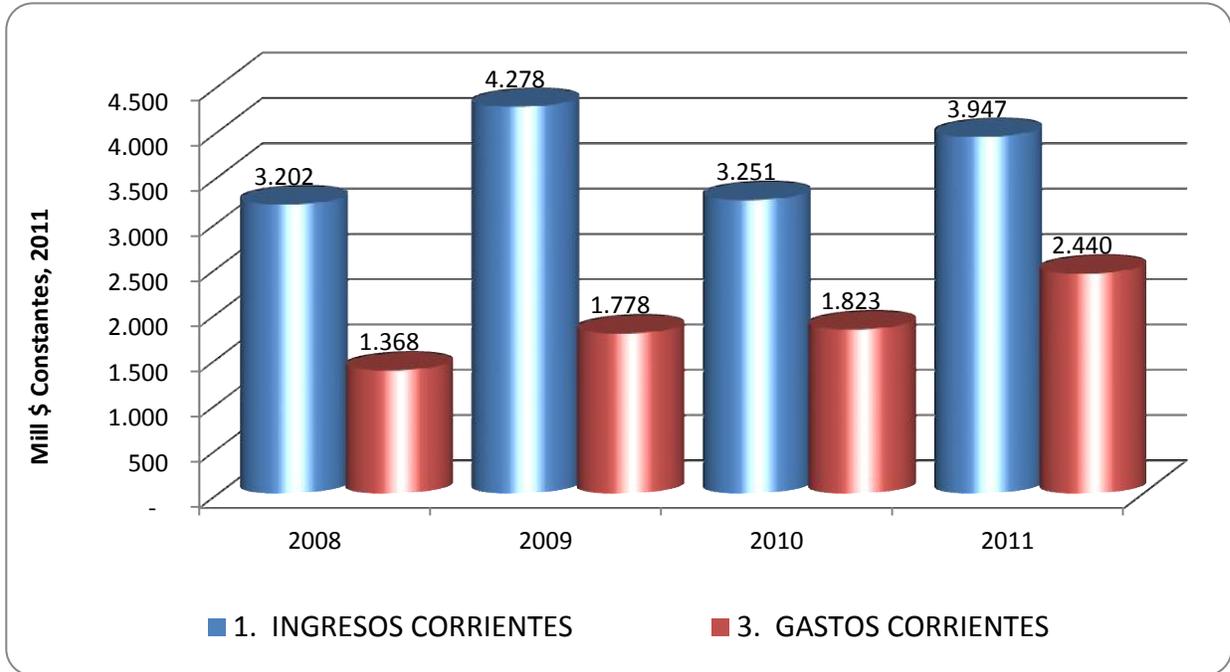
## AHORRO / DEFICIT CONSOLIDADO

Los ingresos corrientes de libre destinación- ICLD, han sido suficientes para cubrir el gasto de funcionamiento, sin acudir al porcentaje del 42% de libre destinación del Sistema General de Participaciones del componente propósito general, para cubrir parte de este gasto y dejar remanentes para atender inversiones con ICLD.

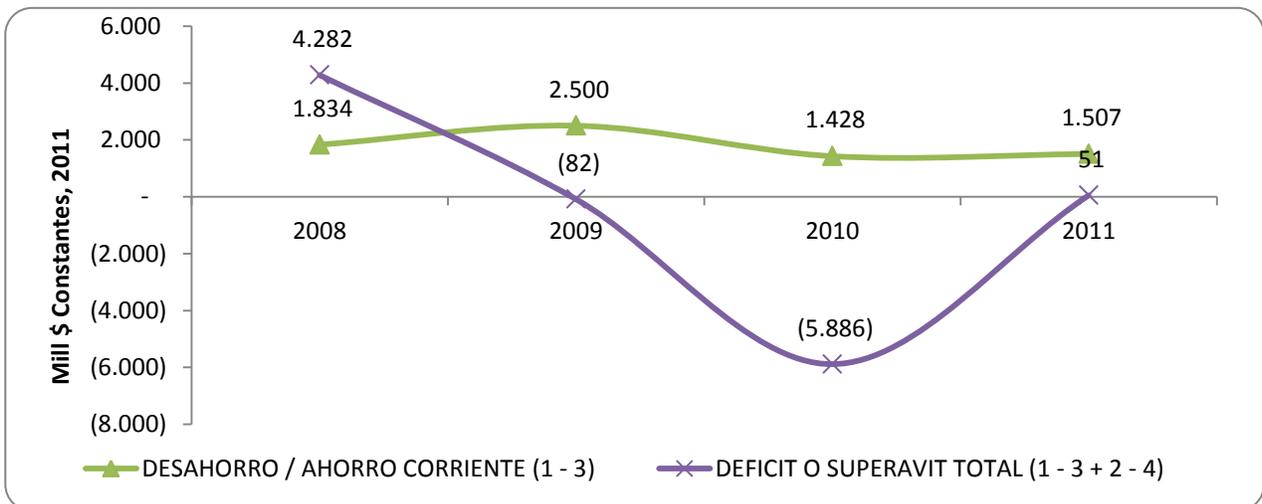
En efecto, como se puede observar en la relación de ingresos corrientes Vs gastos corrientes ha significado tener gastos de funcionamiento por debajo de los ingresos corrientes, como lo ordenan las leyes de ajuste fiscal, en particular la Ley 617 de 2000. Los ingresos corrientes pasaron de \$2934 millones a \$3.947 entre 2008 y 2011, con una tasa de crecimiento promedio del 10.3%, en contraste los gastos corrientes pasaron de \$1.251 a \$2.440 en el mismo periodo con un crecimiento anual cercano al 22.1% promedio. Esta relación permite ver como el municipio ha liberado recursos corrientes para financiar inversiones por cerca de \$1.507 millones en 2011



**Gráfico 6. INGRESOS CORRIENTES Vs GASTOS CORRIENTES, 2008-2011**



Para la vigencia 2011, los ingresos corrientes de la entidad fueron crecientes presentando una tasa de crecimiento del 23.1% frente a la vigencia del 2010, a lo largo del periodo esta relación ha sido irregular, pasando de generar un ahorro corriente en 2008 cercano a los \$1680 millones a un ahorro corriente de \$1.507 millones en 2011 -con un decrecimiento promedio anual del -0.3% ; los gastos corrientes por su parte, crecieron a una tasa promedio anual del 22.1%- , esta mayor diferencia positiva de ingresos corrientes frente a gastos corrientes le permitió al municipio cerrar en todos los años del periodo con ahorro corriente, que le ha permitido apalancar sus inversiones con recursos propios.





Por su parte la relación ingresos totales, frente a gastos totales muestra como las finanzas como las finanzas municipales han tenido cierta irregularidad, pues en el año 2008 los ingresos totales superaban en cerca de \$3.923 millones el gasto total de la entidad, mientras que al cierre de 2011 la relación vuelve a ser positiva en \$ 50.7 millones, luego de ser negativa en dos periodos consecutivos, recursos que fueron buscados como financiamiento con saldos de vigencias anteriores. Para la vigencia 2011, el municipio cerró sus finanzas con un superávit, por un total de \$50.7 millones de pesos y un ahorro corriente de \$ 1.507 millones.

## **FINANCIAMIENTO.**

En materia de financiamiento del municipio, los recursos del balance han sido el origen más importante que ha utilizado la administración para financiar los niveles de gasto, principalmente llevando montos de recursos de una vigencia a otra como recursos del balance o saldos no ejecutados de las vigencias anteriores. Esta situación es determinada principalmente por las características de las fuentes de financiación de la inversión, especialmente los de salud.

El crédito fue utilizado en vigencias pasadas de anteriores administración como fuente transitoria de apalancamiento principalmente en la inversión en algunos sectores estratégicos.

## **PROYECCIONES.**

En la estimación y las proyecciones de los recursos se realizan con unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real de tal manera que se pueda tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Para algunas proyecciones se utilizan supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional, señaladas por el Ministerio de Hacienda; el Departamento Nacional de Planeación. Para la proyección de los ingresos tributarios para el 2009 se revisó el promedio de los últimos 4 años (2008 – 2011) y las ejecuciones hasta octubre de 2012 Por esto se determinó que de acuerdo a la poca utilización de técnicas tributarias, que permitan tener una certeza de las cifras recaudadas, fundamentado este argumento en el hecho de que en los recaudos se incluyen cobros de vigencias anteriores y no se están diferenciados los recursos efectivamente recaudados y la recuperación de cartera. se determino realizar una proyección que sea real y confiable,. por lo tanto analizadas estas variables, sé determino que en el caso del predial el crecimiento solo se realice en la compensación de resguardos indígenas porque su valor está definido y para industria y comercio a pesar de su comportamiento se optó por un moderado incremento.

Para las transferencias, caso particular el sistema General de Participación, se proyectó tomando como base lo asignado por el documento conpes para el año de 2012 Departamento Nacional de Planeación.

Para la vigencia 2011 se presentarán las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento.

## **CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE INGRESOS**

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo.



La estimación del recaudo de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En especial, se tienen en cuenta el recaudo del impuesto predial y el de industria y comercio, y las estampillas pro cultura, pro bienestar del adulto mayor y la contribución de contratos de obra pública, dado que son los impuestos más representativos del municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad.

En la proyección de los ingresos totales para el año 2013, se ha determinado que estos crecerán hasta alcanzar la suma cercana a los **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$19.430.942.698,00)** Moneda Corriente.

Al interior del total de ingresos se estimaron ingreso propios, es decir ingreso tributarios, y no tributarios por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHOMIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (**\$2.973.918.255,00**) moneda corriente, con una estimación de crecimiento nominal del 16% frente al presupuesto del año 2012.

En lo que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones - SGP- para la elaboración de este presupuesto se acogieron las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se procedió a realizar una proyección preliminar para la vigencia 2013 teniendo en cuenta las disposiciones constitucionales y legales fijadas en el Acto Legislativo 04 de 2007, las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, en todo en el año 2013 una vez la Nación apruebe la distribución inicial de recursos de 2013 por concepto de SGP y la comunique lo asignado por el Conpes Social al municipio, se procederá a realizar los ajustes correspondientes. Para esta proyección se usó la fórmula básica de crecimiento del total de la bolsa: (+ 3% que corresponde al crecimiento del total de los recursos del SGP como lo señala el Acto Legislativo 04 de 2007. Posteriormente se procedió a proyectar a doce doceavas el valor de once doceavas asignado en 2012.

El valor mínimo básico apropiado por el Municipio de Riosucio por concepto del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2013 corresponde a la suma de ONCE MIL MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS (**11.128.548.042**) Moneda Corriente con el siguiente detalle:

<b>TI.A.2.6</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>11.128.548.042,00</b>
<b>TI.A.2.6.1.1</b>	<b>TRANSFERENCIA SGP</b>	<b>994.279.526,00</b>
<b>TI.A.2.6.1.1.1</b>	SGP Propósito general libre destinación y/o funcionamiento Ley 617 de 2000	994.279.526,00
<b>TI.A.2.6.2.1</b>	<b>RENTAS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>10.134.268.516,00</b>
<b>TI.A.2.6.2.1.1</b>	<b>PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>10.134.268.516,00</b>
<b>TI.A.2.6.2.1.1.1</b>	<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES-SGP</b>	<b>10.134.268.516,00</b>
<b>TI.A.2.6.2.1.1.1.4</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>1.464.341.356,00</b>
<b>TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1</b>	Participación Educación por Calidad	1.464.341.356,00
<b>TI.A.2.6.2.1.1.2</b>	<b>SALUD</b>	<b>5.681.163.909,00</b>
<b>TI.A.2.6.2.1.1.2.1</b>	<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>4.938.766.001,00</b>
<b>TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1</b>	<b>SGP</b>	<b>4.363.272.000,00</b>

En materia de programación de los del SGP para la vigencia 2013, el escenario presupuestado es una suma mínima, que esperamos que en el transcurso de la vigencia se aumente, caso en el cual se hará la correspondiente adición presupuestal.



Así, la proyección de los ingresos totales del año 2011, se ha determinado que estos crecerán hasta alcanzar la suma cercana a los **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$19.430.942.698,00)**, Moneda Corriente, correspondiente a \$2.973 millones por ingresos corrientes, \$16.457 millones de ingresos de capital.

Para la estimación del presupuesto de 2013 los ingresos corrientes se establecen sobre una base con valores inferiores al recaudo acumulado de 2012, para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y no inflar los ingresos tributarios para mayores gastos de funcionamiento.

En los ingresos de capital, la fuente principal corresponde al SGP especialmente recursos de salud sin situación de fondos, proyectados para 2013 teniendo en cuenta el valor básico de asignado en la vigencia en curso.

### CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia, para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y la reducción de los costos del funcionamiento de la administración sin desconocer la necesidad de mantener una mínima planta que no permita cumplir con las competencias constitucionales y legales, en particular con las reglas de ajuste fiscal previstas en la Ley 617 de 2000 y las de destinación de los recursos de conformidad, las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

El Total de gastos de la vigencia 2013 ascenderá la suma de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$19.430.942.698,00)**, Moneda Corriente, correspondiente a \$2.528. millones de funcionamiento y \$16.902. millones para gastos de inversión. Los recursos por concepto de intereses y amortizaciones respectivamente (servicio de la deuda) ascienden a \$1 millones dado que no existe financiamiento con créditos.

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo como en consideración el límite lo exigido por la Ley de 617 de 2000, con un límite estimado de 60% de los ingresos corrientes de libre destinación en la vigencia 2013.

En este sentido, el presupuesto de gasto de la vigencia fiscal 2013, guarda una relación directa con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 " **UNIDOS SOMOS MÁS, TRABAJANDO POR LA PROSPERIDAD**". **Que tiene** como objetivo general, el de establecer políticas, estrategias y programas encaminados a proporcionar desarrollo social sostenible, dando a las administraciones siguientes una herramienta de gestión y planeación que genere verdadero impacto social en la población del municipio de Riosucio, avanzando paulatinamente en la solución de necesidades básicas de nuestra comunidad.

### PROYECCIONES FORMATO DE BALANCE FINANCIERO 2013-2017

Millones de pesos corrientes

Balance Financiero (millones de \$ corrientes)

RIOSUCIO -  
CHOCO

Cuenta	Descripción	2013	2014	2015	2016	2017
BF_1	INGRESOS TOTALES	19,431,039	20,064,761	20,720,345	21,398,588	22,100,318
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	19,193,130	19,826,852	20,482,436	21,160,679	21,862,409
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	2,824,250	2,963,908	3,110,486	3,264,328	3,425,795
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)					



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	1,200,000	1,260,000	1,323,000	1,389,150	1,458,608
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	28,750	30,188	31,697	33,282	34,946
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación		0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores		0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza (Departamentos y Bogotá)		0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco		0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1,440,000	1,512,000	1,587,600	1,666,980	1,750,329
BF_1.1.1.9	Estampillas	150,000	156,000	162,240	168,730	175,479
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos		0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)		0	0	0	0
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	5,500	5,720	5,949	6,187	6,434
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>299,768</b>	<b>311,759</b>	<b>324,229</b>	<b>337,198</b>	<b>350,686</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	299,768	311,759	324,229	337,198	350,686
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios					
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>16,069,112</b>	<b>16,551,185</b>	<b>17,047,721</b>	<b>17,559,153</b>	<b>18,085,927</b>
<b>BF_1.1.3.1</b>	<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>994,279</b>	<b>1,024,107</b>	<b>1,054,831</b>	<b>1,086,476</b>	<b>1,119,070</b>
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>994,279</b>	<b>1,024,107</b>	<b>1,054,831</b>	<b>1,086,476</b>	<b>1,119,070</b>
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	994,279	1,024,107	1,054,831	1,086,476	1,119,070
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación					
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores					
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento					
BF_1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento					
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>15,074,833</b>	<b>15,527,078</b>	<b>15,992,890</b>	<b>16,472,677</b>	<b>16,966,857</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>15,074,833</b>	<b>15,527,078</b>	<b>15,992,890</b>	<b>16,472,677</b>	<b>16,966,857</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>9,996,357</b>	<b>10,296,248</b>	<b>10,605,135</b>	<b>10,923,289</b>	<b>11,250,988</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones -Educación	1,464,341	1,508,271	1,553,519	1,600,125	1,648,129
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	5,681,163	5,851,598	6,027,146	6,207,960	6,394,199
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1,089,213	1,121,889	1,155,546	1,190,212	1,225,919

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1,365,504	1,406,469	1,448,663	1,492,123	1,536,887
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	396,136	408,020	420,261	432,869	445,855
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5,078,476	5,230,830	5,387,755	5,549,388	5,715,869
<b>BF_1.1.3.2.1.4</b>	<b>Otras transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental					
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión					
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>19,349,414</b>	<b>19,842,682</b>	<b>20,383,241</b>	<b>20,940,673</b>	<b>21,515,511</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,528,647</b>	<b>2,517,292</b>	<b>2,609,228</b>	<b>2,704,579</b>	<b>2,803,474</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,528,647</b>	<b>2,517,292</b>	<b>2,609,228</b>	<b>2,704,579</b>	<b>2,803,474</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	1,175,509	1,222,529	1,271,431	1,322,288	1,375,179
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	403,080	419,203	435,971	453,410	471,547
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>850,058</b>	<b>875,560</b>	<b>901,827</b>	<b>928,881</b>	<b>956,748</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	100,000	103,000	106,090	109,273	112,551
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet					
BF_2.1.1.3.3	A patrimonios autónomos para provisión de pensiones					
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control	301,785	310,839	320,164	329,769	339,662
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial		0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	233,661	240,671	247,891	255,328	262,988
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	214,612	221,050	227,682	234,512	241,548
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento	100,000				
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización					
BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento					
BF_2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior					
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.2.1	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)					
BF_2.1.2.2	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)					
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>					

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.4.1	Educación					
BF_2.1.4.2	Salud					
BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico					
BF_2.1.4.4	Vivienda					
BF_2.1.4.5	Otros sectores					
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.5.1	Interna					
BF_2.1.5.2	Externa					
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>16,664,483</b>	<b>17,309,559</b>	<b>17,873,207</b>	<b>18,456,100</b>	<b>19,058,935</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>237,909</b>	<b>237,909</b>	<b>237,909</b>	<b>237,909</b>	<b>237,909</b>
BF_4.1	Cofinanciación					
BF_4.2	Regalías y Compensaciones					
BF_4.3	Regalías Indirectas					
BF_4.4	Rendimientos Financieros					
BF_4.5	Excedentes Financieros					
BF_4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)					
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)					
BF_4.8	Venta de Activos					
BF_4.9	Reducción de capital de empresas					
BF_4.10	Desahorro FONPET	137,909	137,909	137,909	137,909	137,909
BF_4.11	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>16,820,767</b>	<b>17,325,390</b>	<b>17,774,012</b>	<b>18,236,094</b>	<b>18,712,037</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, pre inversión, otros)</b>	<b>16,820,767</b>	<b>17,325,390</b>	<b>17,774,012</b>	<b>18,236,094</b>	<b>18,712,037</b>
BF_5.1.1	Educación	1,464,341	1,508,271	1,553,519	1,600,125	1,648,129
BF_5.1.2	Salud	10,804,971	11,129,120	11,462,994	11,806,884	12,161,090
BF_5.1.3	Agua potable	1,089,213	1,121,889	1,155,546	1,190,212	1,225,919
BF_5.1.4	Vivienda	40,000	41,200	42,436	43,709	45,020
BF_5.1.5	Vías	1,120,000	1,153,600	1,188,208	1,223,854	1,260,570
BF_5.1.6	Otros sectores	2,302,242	2,371,309	2,371,309	2,371,309	2,371,309
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior					

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



<b>BF 5.2</b>	<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión</b>					
<b>BF 6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-16,582,858</b>	<b>-17,087,481</b>	<b>-17,536,103</b>	<b>-17,998,185</b>	<b>-18,474,128</b>
<b>BF 7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>81,625</b>	<b>222,078</b>	<b>337,104</b>	<b>457,915</b>	<b>584,807</b>
<b>BF 8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF 8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF 8.1.1</b>	<b>Interno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF 8.1.1.1	Desembolsos					
BF 8.1.1.2	Amortizaciones					
<b>BF 8.1.2</b>	<b>Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF 8.1.2.1	Desembolsos					
BF 8.1.2.2	Amortizaciones					
<b>BF 9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>					
<b>BF 9.1</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>81,625</b>	<b>222,078</b>	<b>337,104</b>	<b>457,915</b>	<b>584,807</b>
<b>BF 9.2</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF 10</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>					
<b>BF 10.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>19,431,039</b>	<b>20,064,761</b>	<b>20,720,345</b>	<b>21,398,588</b>	<b>22,100,318</b>
<b>BF 10.2</b>	<b>GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>19,349,414</b>	<b>19,842,682</b>	<b>20,383,241</b>	<b>20,940,673</b>	<b>21,515,511</b>
<b>BF 10.3</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>81,625</b>	<b>222,078</b>	<b>337,104</b>	<b>457,915</b>	<b>584,807</b>
<b>2</b>	<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>					
<b>BF 11.4</b>	<b>DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF 12</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES</b>					
<b>BF 12.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>19,431,039</b>	<b>20,064,761</b>	<b>20,720,345</b>	<b>21,398,588</b>	<b>22,100,318</b>
<b>BF 12.2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>19,349,414</b>	<b>19,842,682</b>	<b>20,383,241</b>	<b>20,940,673</b>	<b>21,515,511</b>
<b>BF 12.3</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>81,625</b>	<b>222,078</b>	<b>337,104</b>	<b>457,915</b>	<b>584,807</b>



## PROYECCIONES FORMATO DE BALANCE FINANCIERO 2018-2022

Millones de pesos corrientes

Balance Financiero (millones de \$ corrientes)

RIOSUCIO - CHOCO

Cuenta	Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>22,826,393</b>	<b>23,577,709</b>	<b>24,355,191</b>	<b>25,159,804</b>	<b>25,992,551</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>22,588,484</b>	<b>23,339,800</b>	<b>24,117,282</b>	<b>24,921,895</b>	<b>25,754,642</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>3,595,266</b>	<b>3,773,137</b>	<b>3,959,827</b>	<b>4,155,772</b>	<b>4,361,432</b>
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)					
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	1,531,538	1,608,115	1,688,521	1,772,947	1,861,594
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	36,693	38,528	40,454	42,477	44,601
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.6	Cerveza (Departamentos y Bogotá)	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1,837,845	1,929,738	2,026,225	2,127,536	2,233,913
BF_1.1.1.9	Estampillas	182,498	189,798	197,390	205,285	213,497
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.12	Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)	0	0	0	0	0
BF_1.1.1.13	Otros Ingresos Tributarios	6,692	6,959	7,238	7,527	7,828
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>364,714</b>	<b>379,302</b>	<b>394,474</b>	<b>410,253</b>	<b>426,663</b>
BF_1.1.2.1	Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	364,714	379,302	394,474	410,253	426,663
BF_1.1.2.2	Otros no tributarios					
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>18,628,505</b>	<b>19,187,360</b>	<b>19,762,981</b>	<b>20,355,870</b>	<b>20,966,546</b>
<b>BF_1.1.3.1</b>	<b>Transferencias para Funcionamiento</b>	<b>1,152,642</b>	<b>1,187,221</b>	<b>1,222,838</b>	<b>1,259,523</b>	<b>1,297,309</b>
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>1,152,642</b>	<b>1,187,221</b>	<b>1,222,838</b>	<b>1,259,523</b>	<b>1,297,309</b>
BF_1.1.3.1.1.1	SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	1,152,642	1,187,221	1,222,838	1,259,523	1,297,309
BF_1.1.3.1.1.2	Otras transferencias de la Nación					
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores					



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento					
BF_1.1.3.1.3	Otras transferencias para funcionamiento					
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias para Inversión</b>	<b>17,475,863</b>	<b>18,000,139</b>	<b>18,540,143</b>	<b>19,096,347</b>	<b>19,669,238</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>17,475,863</b>	<b>18,000,139</b>	<b>18,540,143</b>	<b>19,096,347</b>	<b>19,669,238</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>11,588,518</b>	<b>11,936,173</b>	<b>12,294,258</b>	<b>12,663,086</b>	<b>13,042,979</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones -Educación	1,697,573	1,748,500	1,800,955	1,854,983	1,910,633
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	6,586,025	6,783,606	6,987,114	7,196,727	7,412,629
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1,262,696	1,300,577	1,339,595	1,379,782	1,421,176
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1,582,993	1,630,483	1,679,398	1,729,780	1,781,673
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	459,230	473,007	487,197	501,813	516,868
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5,887,346	6,063,966	6,245,885	6,433,261	6,626,259
<b>BF_1.1.3.2.1.4</b>	<b>Otras transferencias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental					
BF_1.1.3.2.3	Otras transferencias para inversión					
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>22,108,304</b>	<b>22,719,620</b>	<b>23,350,043</b>	<b>24,000,178</b>	<b>24,670,649</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,906,045</b>	<b>3,012,432</b>	<b>3,122,780</b>	<b>3,237,236</b>	<b>3,355,957</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,906,045</b>	<b>3,012,432</b>	<b>3,122,780</b>	<b>3,237,236</b>	<b>3,355,957</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	1,430,186	1,487,394	1,546,890	1,608,765	1,673,116
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	490,408	510,025	530,426	551,643	573,709
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>985,450</b>	<b>1,015,014</b>	<b>1,045,464</b>	<b>1,076,828</b>	<b>1,109,133</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	115,927	119,405	122,987	126,677	130,477
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet					
BF_2.1.1.3.3	A patrimonios autónomos para provisión de pensiones					
BF_2.1.1.3.4	A organismos de control	349,852	360,347	371,157	382,292	393,761
BF_2.1.1.3.5	A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	270,877	279,003	287,374	295,995	304,875
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	248,794	256,258	263,946	271,864	280,020
BF_2.1.1.4	Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento					
BF_2.1.1.5	Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización					

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



BF_2.1.1.6	Otros gastos de funcionamiento					
BF_2.1.1.7	Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior					
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.2.1	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)					
BF_2.1.2.2	Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)					
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>					
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.4.1	Educación					
BF_2.1.4.2	Salud					
BF_2.1.4.3	Agua potable y saneamiento básico					
BF_2.1.4.4	Vivienda					
BF_2.1.4.5	Otros sectores					
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_2.1.5.1	Interna					
BF_2.1.5.2	Externa					
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>19,682,439</b>	<b>20,327,367</b>	<b>20,994,502</b>	<b>21,684,659</b>	<b>22,398,685</b>
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>237,909</b>	<b>237,909</b>	<b>237,909</b>	<b>237,909</b>	<b>237,909</b>
BF_4.1	Cofinanciación					
BF_4.2	Regalías y Compensaciones					
BF_4.3	Regalías Indirectas					
BF_4.4	Rendimientos Financieros					
BF_4.5	Excedentes Financieros					
BF_4.6	Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)					
BF_4.7	Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)					
BF_4.8	Venta de Activos					
BF_4.9	Reducción de capital de					

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
Municipio de Riosucio  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



	empresas					
BF_4.10	Desahorro FONPET	137,909	137,909	137,909	137,909	137,909
BF_4.11	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>19,202,259</b>	<b>19,707,187</b>	<b>20,227,264</b>	<b>20,762,942</b>	<b>21,314,691</b>
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, pre inversión, otros)</b>	<b>19,202,259</b>	<b>19,707,187</b>	<b>20,227,264</b>	<b>20,762,942</b>	<b>21,314,691</b>
BF_5.1.1	Educación	1,697,573	1,748,500	1,800,955	1,854,983	1,910,633
BF_5.1.2	Salud	12,525,923	12,901,700	13,288,751	13,687,414	14,098,036
BF_5.1.3	Agua potable	1,262,696	1,300,577	1,339,595	1,379,782	1,421,176
BF_5.1.4	Vivienda	46,371	47,762	49,195	50,671	52,191
BF_5.1.5	Vías	1,298,387	1,337,339	1,377,459	1,418,782	1,461,346
BF_5.1.6	Otros sectores	2,371,309	2,371,309	2,371,309	2,371,309	2,371,309
BF_5.1.7	Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior					
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión</b>					
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-18,964,350</b>	<b>-19,469,278</b>	<b>-19,989,355</b>	<b>-20,525,033</b>	<b>-21,076,782</b>
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>718,090</b>	<b>858,089</b>	<b>1,005,147</b>	<b>1,159,626</b>	<b>1,321,902</b>
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_8.1.1</b>	<b>Interno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.1.1	Desembolsos					
BF_8.1.1.2	Amortizaciones					
<b>BF_8.1.2</b>	<b>Externo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BF_8.1.2.1	Desembolsos					
BF_8.1.2.2	Amortizaciones					
<b>BF_9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>					
<b>BF_9.1</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>718,090</b>	<b>858,089</b>	<b>1,005,147</b>	<b>1,159,626</b>	<b>1,321,902</b>
<b>BF_9.2</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>BF_10</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>					
<b>BF_10.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>22,826,393</b>	<b>23,577,709</b>	<b>24,355,191</b>	<b>25,159,804</b>	<b>25,992,551</b>
<b>BF_10.2</b>	<b>GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES</b>	<b>22,108,304</b>	<b>22,719,620</b>	<b>23,350,043</b>	<b>24,000,178</b>	<b>24,670,649</b>

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	718,090	858,089	1,005,147	1,159,626	1,321,902
2	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR					
BF_11.4	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0
BF_12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES					
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	22,826,393	23,577,709	24,355,191	25,159,804	25,992,551
BF_12.2	GASTOS TOTALES	22,108,304	22,719,620	23,350,043	24,000,178	24,670,649
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	718,090	858,089	1,005,147	1,159,626	1,321,902

Las proyecciones de ingresos y gastos, con sus posibilidades de financiamiento, que corresponden al plan financiero, se presentan a continuación en el esquema de operaciones efectivas del plan financiero del DNP:

Plan Financiero (millones de \$ corrientes)

RIOSUCIO - CHOCO

COD_CUE	CUENTA	2013	2014	2015	2016	2017
A	INGRESOS TOTALES	19,431,039	20,064,761	20,720,345	21,398,588	22,100,318
A0	1. INGRESOS CORRIENTES	4,118,297	4,299,774	4,489,545	4,688,002	4,895,551
A1000	1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2,824,250	2,963,908	3,110,486	3,264,328	3,425,795
A1010	1.1.1. PREDIAL	1,200,000	1,260,000	1,323,000	1,389,150	1,458,608
A1020	1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	28,750	30,188	31,697	33,282	34,946
A1030	1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	1,440,000	1,512,000	1,587,600	1,666,980	1,750,329
	1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-
	1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-
	1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-
	1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-	-
	1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-
A1040	1.1.9. OTROS	155,500	161,720	168,189	174,916	181,913
A2000	1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	299,768	311,759	324,229	337,198	350,686
A3000	1.3. TRANSFERENCIAS	994,279	1,024,107	1,054,831	1,086,476	1,119,070
A3010	1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	994,279	1,024,107	1,054,831	1,086,476	1,119,070



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
Municipio de Riosucio  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



A3020	1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
<b>B</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>19,349,414</b>	<b>19,842,682</b>	<b>20,383,241</b>	<b>20,940,673</b>	<b>21,515,511</b>
B0	2. GASTOS CORRIENTES	2,528,647	2,517,292	2,609,228	2,704,579	2,803,474
B1000	2.1. FUNCIONAMIENTO	2,528,647	2,517,292	2,609,228	2,704,579	2,803,474
B1010	2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,175,509	1,222,529	1,271,431	1,322,288	1,375,179
B1020	2.1.2. GASTOS GENERALES	403,080	419,203	435,971	453,410	471,547
B1030	2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	950,058	875,560	901,827	928,881	956,748
B2000	2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-
B3000	2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
<b>C</b>	<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>1,589,650</b>	<b>1,782,481</b>	<b>1,880,317</b>	<b>1,983,423</b>	<b>2,092,078</b>
<b>D</b>	<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>15,312,742</b>	<b>15,764,987</b>	<b>16,230,799</b>	<b>16,710,586</b>	<b>17,204,766</b>
D1000	4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-
D2000	4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	15,074,833	15,527,078	15,992,890	16,472,677	16,966,857
D3000	4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-
D4000	4.4. OTROS	237,909	237,909	237,909	237,909	237,909
<b>E</b>	<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>16,820,767</b>	<b>17,325,390</b>	<b>17,774,012</b>	<b>18,236,094</b>	<b>18,712,037</b>
E1000	5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	16,820,767	17,325,390	17,774,012	18,236,094	18,712,037
E2000	5.1.1.2. OTROS	-	-	-	-	-
<b>G</b>	<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>81,625</b>	<b>222,078</b>	<b>337,104</b>	<b>457,915</b>	<b>584,807</b>
<b>H</b>	<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>(81,625)</b>	<b>(222,078)</b>	<b>(337,104)</b>	<b>(457,915)</b>	<b>(584,807)</b>
H1000	7.1. CREDITO NETO	-	-	-	-	-
H1010	7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
H1020	7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-
H2000	7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	(81,625)	(222,078)	(337,104)	(457,915)	(584,807)
	<b>SALDO DE DEUDA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	1. CREDITO	-	-	-	-	-
	2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	237,909	237,909	237,909	237,909	237,909

RESULTADO PRESUPUESTAL	2013	2014	2015	2016	2017
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>19,668,948</b>	<b>20,302,670</b>	<b>20,958,254</b>	<b>21,636,497</b>	<b>22,338,227</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>19,349,414</b>	<b>19,842,682</b>	<b>20,383,241</b>	<b>20,940,673</b>	<b>21,515,511</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>319,534</b>	<b>459,987</b>	<b>575,013</b>	<b>695,824</b>	<b>822,716</b>



Plan Financiero (millones de \$  
corrientes)

RIOSUCIO - CHOCO

COD_CUE	CUENTA	2018	2019	2020	2021	2022
<b>A</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>22,826,393</b>	<b>23,577,709</b>	<b>24,355,191</b>	<b>25,159,804</b>	<b>25,992,551</b>
A0	<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5,112,621</b>	<b>5,339,661</b>	<b>5,577,139</b>	<b>5,825,548</b>	<b>6,085,404</b>
A1000	<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>3,595,266</b>	<b>3,773,137</b>	<b>3,959,827</b>	<b>4,155,772</b>	<b>4,361,432</b>
A1010	1.1.1. PREDIAL	1,531,538	1,608,115	1,688,521	1,772,947	1,861,594
A1020	1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	36,693	38,528	40,454	42,477	44,601
A1030	1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	1,837,845	1,929,738	2,026,225	2,127,536	2,233,913
	1.1.4. CERVEZA	-	-	-	-	-
	1.1.5. LICORES	-	-	-	-	-
	1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-	-	-
	1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-	-	-
	1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-	-
A1040	1.1.9. OTROS	189,190	196,757	204,627	212,812	221,325
A2000	1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	364,714	379,302	394,474	410,253	426,663
A3000	<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,152,642</b>	<b>1,187,221</b>	<b>1,222,838</b>	<b>1,259,523</b>	<b>1,297,309</b>
A3010	1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1,152,642	1,187,221	1,222,838	1,259,523	1,297,309
A3020	1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	-
<b>B</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>22,108,304</b>	<b>22,719,620</b>	<b>23,350,043</b>	<b>24,000,178</b>	<b>24,670,649</b>
B0	<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,906,045</b>	<b>3,012,432</b>	<b>3,122,780</b>	<b>3,237,236</b>	<b>3,355,957</b>
B1000	<b>2.1. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>2,906,045</b>	<b>3,012,432</b>	<b>3,122,780</b>	<b>3,237,236</b>	<b>3,355,957</b>
B1010	2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,430,186	1,487,394	1,546,890	1,608,765	1,673,116
B1020	2.1.2. GASTOS GENERALES	490,408	510,025	530,426	551,643	573,709
B1030	2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	985,450	1,015,014	1,045,464	1,076,828	1,109,133
B2000	2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-	-
B3000	2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
<b>C</b>	<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>2,206,576</b>	<b>2,327,228</b>	<b>2,454,359</b>	<b>2,588,312</b>	<b>2,729,447</b>
<b>D</b>	<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>17,713,772</b>	<b>18,238,048</b>	<b>18,778,052</b>	<b>19,334,256</b>	<b>19,907,147</b>



D1000	4.1. REGALÍAS	-	-	-	-	-
D2000	4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	17,475,863	18,000,139	18,540,143	19,096,347	19,669,238
D3000	4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-	-
D4000	4.4. OTROS	237,909	237,909	237,909	237,909	237,909
<b>E</b>	<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>19,202,259</b>	<b>19,707,187</b>	<b>20,227,264</b>	<b>20,762,942</b>	<b>21,314,691</b>
E1000	5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	19,202,259	19,707,187	20,227,264	20,762,942	21,314,691
E2000	5.1.1.2. OTROS	-	-	-	-	-
<b>G</b>	<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>718,090</b>	<b>858,089</b>	<b>1,005,147</b>	<b>1,159,626</b>	<b>1,321,902</b>
<b>H</b>	<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>(718,090)</b>	<b>(858,089)</b>	<b>(1,005,147)</b>	<b>(1,159,626)</b>	<b>(1,321,902)</b>
H1000	<b>7.1. CREDITO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
H1010	7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
H1020	7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-
H2000	<b>7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>(718,090)</b>	<b>(858,089)</b>	<b>(1,005,147)</b>	<b>(1,159,626)</b>	<b>(1,321,902)</b>
	<b>SALDO DE DEUDA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2018	2019	2020	2021	2022
1. CREDITO	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	237,909	237,909	237,909	237,909	237,909

RESULTADO PRESUPUESTAL	2018	2019	2020	2021	2022
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>23,064,302</b>	<b>23,815,618</b>	<b>24,593,100</b>	<b>25,397,713</b>	<b>26,230,460</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>22,108,304</b>	<b>22,719,620</b>	<b>23,350,043</b>	<b>24,000,178</b>	<b>24,670,649</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>955,999</b>	<b>1,095,998</b>	<b>1,243,056</b>	<b>1,397,535</b>	<b>1,559,811</b>

## METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO

Este apartado se realiza de manera complementaria como parte del análisis fiscal, sin embargo, de conformidad con la ley 819 de 2003, el municipio de Riosucio no está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento solo debe ser atendido por los municipios de categorías especial, primera y segunda.

La meta de superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por ley para determinar capacidad de pago es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda.



Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se observara los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998. Este escenario de superávit primario indica que de conformidad con la ley 819 de 2003, el municipio tiene y cumple holgadamente con generación de recursos suficientes para atender eventuales pagos de intereses de deuda pública garantizando junto con los indicadores de capacidad de endeudamiento y solvencia un escenario de endeudamiento autónomo.

El municipio con base en la información de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes y recursos de capital, menos los gastos de funcionamiento e inversión se establece las metas de superávit primario suficiente para garantizar la sostenibilidad de la deuda es decir muy superior al límite establecido por la ley, cumpliendo de manera amplia y suficiente el establecimiento legal, cumpliendo de manera puntual el primer indicador de capacidad de endeudamiento.

A partir de las ejecuciones presupuestales del municipio, se estima un escenario de superávit primario con el siguiente detalle:

**Capacidad de Endeudamiento 2013 (millones de pesos)**

CUENTA	CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7,668,891</b>	<b>7,922,958</b>	<b>8,185,846</b>	<b>8,457,882</b>	<b>8,739,401</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	1,200,000	1,260,000	1,323,000	1,389,150	1,458,608
1.2	(+) Ingresos no tributarios	-	-	-	-	-
1.3	(+) Regalías					
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	6,468,891	6,662,958	6,862,846	7,068,732	7,280,794
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior					
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras (Inversión)					
1.9	(-) Rentas titularizadas					
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>950,058</b>	<b>978,560</b>	<b>1,007,917</b>	<b>1,038,154</b>	<b>1,069,299</b>
2.1	(+) Gastos de personal	850,058	875,560	901,827	928,881	956,748
2.2	(+) Gastos generales	100,000	103,000	106,090	109,273	112,551
2.3	(+) Transferencias	-	-	-	-	-
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión					
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste					
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)					
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>6,718,833</b>	<b>6,944,398</b>	<b>7,177,930</b>	<b>7,419,728</b>	<b>7,670,103</b>



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



4.	<b>INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA</b>	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%
5.	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	0	0	0	0	0
6.	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	-	-	-	-	-
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	-	-	-	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora					
7.	<b>AMORTIZACIONES</b>	81,625	222,078	337,104	457,915	584,807
8.	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO</b>					
8.1	Valor total del Nuevo Crédito					
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito					
8.3	Intereses del nuevo crédito					
8.4	Saldo del nuevo crédito					
9.	<b>CALCULO INDICADORES</b>					
9.1	<b>TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )</b>	-	-	-	-	-
9.2	<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )</b>	-	-	-	-	-
9.3	<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 9.1 / 3 ) : I / AO &lt;= 40%</b>	-	-	-	-	-
9.4	<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1 ) : SD / IC &lt;= 80%</b>	-	-	-	-	-
9.5	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)</b>	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)</b>	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)</b>	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

**Capacidad de Endeudamiento 2013 (millones de pesos)**

CUENTA	CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
1.	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	9,030,756	9,332,309	9,644,440	9,967,544	10,302,029
1.1	(+) Ingresos tributarios	1,531,538	1,608,115	1,688,521	1,772,947	1,861,594
1.2	(+) Ingresos no tributarios	-	-	-	-	-
1.3	(+) Regalías				-	-
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	7,499,218	7,724,194	7,955,920	8,194,598	8,440,436
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior					
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras (Inversión)					
1.9	(-) Rentas titularizadas					
2.	<b>GASTOS DE</b>	1,101,378			1,203,505	1,239,610

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



	FUNCIONAMIENTO		1,134,419	1,168,452		
2.1	(+) Gastos de personal	985,450	1,015,014	1,045,464	1,076,828	1,109,133
2.2	(+) Gastos generales	115,927	119,405	122,987	126,677	130,477
2.3	(+) Transferencias	-	-	-	-	-
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión					
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste					
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)					
3.	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>7,929,378</b>	<b>8,197,890</b>	<b>8,475,989</b>	<b>8,764,039</b>	<b>9,062,419</b>
4.	<b>INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.0%</b>
5.	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6.	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	-	-	-	-	-
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora					
7.	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>718,090</b>	<b>858,089</b>	<b>1,005,147</b>	<b>1,159,626</b>	<b>1,321,902</b>
8.	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO</b>					
8.1	Valor total del Nuevo Crédito					
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito					
8.3	Intereses del nuevo crédito					
8.4	Saldo del nuevo crédito					
9.	<b>CALCULO INDICADORES</b>					
9.1	<b>TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
9.2	<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
9.3	<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 9.1 / 3 ) : I / AO &lt;= 40%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
9.4	<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1 ) : SD / IC &lt;= 80%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Calle principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

En cuanto al indicador de la ley 819 se observa que el municipio para la vigencia 2011 tendrá superávit primario de 208 millones, este indicador se ubica en 100%, es decir muy superior al límite establecido por la ley, cumpliendo de manera amplia y suficiente el establecimiento legal, cumpliendo de manera puntual el primer indicador de capacidad de endeudamiento, dejando de esta manera abierta la posibilidad de contratar créditos para la financiación del plan de desarrollo.

### **ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN**

Garantizar un buen desempeño a nivel fiscal constituye uno de los principales objetivos de la presente administración, mediante una estrategia de fortalecimiento y generación de ingresos, en este apartado se presenta a nivel general un bosquejo de las acciones específicas, metas e indicadores de fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Este acápite constituye una estrategia integral encaminadas a incrementar el recaudo efectivo de los ingresos principalmente, los tributarios con acciones tendientes a ejercer un mayor control a la evasión y morosidad, actualización de las bases gravables, reglamentación y cobro de ingresos.

Estas acciones se enumeran a continuación:

### **ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL MEJORAR EL RECAUDO DE IMPUESTOS**

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONS.	2013	2014	2015
Formación y actualización del catastro rural municipal	Firma de convenio IGAC para actualización catastral rural	Convenio firmado	Secretaria de Hacienda	1	0	0
Implementar la actualización catastral del área rural	Acuerdo de implementación de la actualización	Acuerdo aprobado por el concejo	Secretaria de Hacienda	0	1	0
Capacitar a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda en temas financieros	Capacitar a todos funcionarios de la secretaria de hacienda	No. de Funcionarios capacitados/ Total de funcionarios	Secretaria de Hacienda	100	100	100
Ajustar el presupuesto a las posibilidades reales de la administración.	Presupuesto equilibrados con fuentes no extraordinarias	Presupuestos elaborados = 3	Secretaria de Hacienda	100	100	100



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONS.	2011	2012	2013
			1			
Diseñar e Implementar un manual práctico de cobro tributario,	Manual	1 documento	Secretaria de Hacienda	100	0	0
Implementar un manual de fiscalización tributaria	Manual	1 documento	Secretaria de Hacienda	100	0	0
Implementar un Manual de cobro coactivo del municipio de	Manual	1 documento	Secretaria de Hacienda	100	0	0
Capacitación a los funcionarios para efectuar procedimientos fáciles de fiscalización y cobro para la oportuna aplicación del estatuto	Capacitar a todos funcionarios de la secretaria de hacienda	No. de Funcionarios capacitados/ Total de funcionarios	Secretaria de Hacienda	100	100	100
Realizar campañas de cultura tributaria a la comunidad.	Realizar tres reuniones con la comunidad	No. de reuniones = 3	Secretaria de Hacienda	1	1	1
Fortalecimiento del recaudo por predial, mediante distribución de facturas de liquidación anual del impuesto	Distribuir el 100% de la facturación del impuesto predial	No. Factores distribuidas / Total facturas generadas	Secretaria de Hacienda	95%	100%	100%
Recuperación de cartera del impuesto predial a través de la iniciación de proceso de cobro coactivo.	Recuperar 100% cartera vencida	Total cartera recuperada por predial / Total cartera impuesto predial	Secretaria de Hacienda	10%	50%	100%
Control a vendedores ambulantes	Que el 100% de los vendedores ambulantes paguen el impuesto	No. Recibos de caja de impuesto a ventas ambulantes / Total vendedores ambulantes detectados	Secretaria de Hacienda	100%	100%	100%
Diseñar sistema de incentivos tributarios por pronto paga y condonación de intereses moratorios	Acuerdo municipal	Acuerdos presentados y aprobados	Secretaria de Hacienda	1	0	0
Actualización del censo de contribuyentes de industria y comercio.	Censo actualizado	No. De contribuyentes	Secretaria de hacienda	90%	90%	90%

*Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.*

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



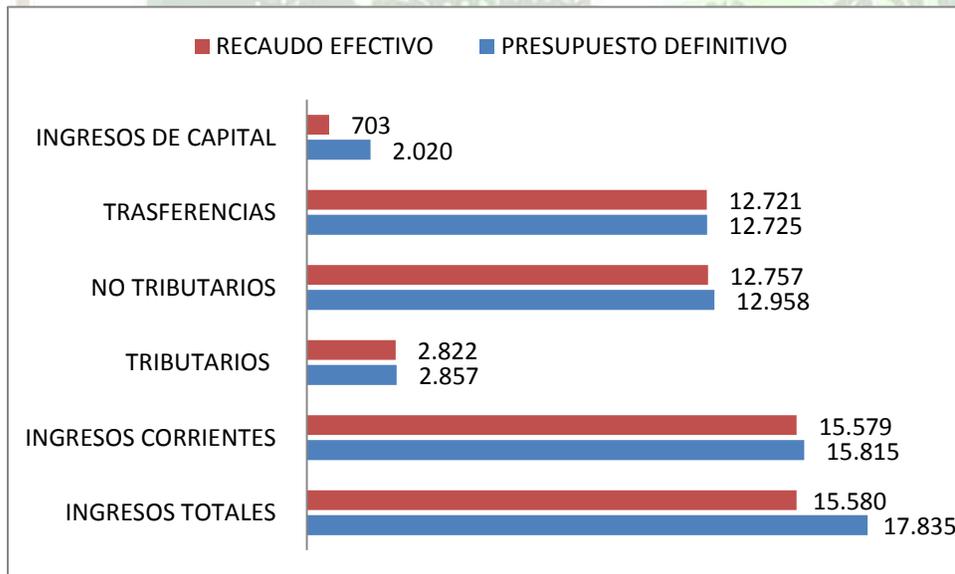
## INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR - 2011

En este acápite se presentan los resultados de los principales agregados presupuestales con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2011, señalando el comportamiento de los principales ingresos presupuestados frente a los recaudos efectivos, los gastos de funcionamiento, el servicio de deuda y la composición de la inversión.

### INGRESOS TOTALES

El presupuesto del municipio de Riosucio para la vigencia 2011 fue aprobado \$15.013 millones y tuvo adiciones que sumaron \$2.822 millones para un aforo definitivo de \$17.835 millones.

Los Ingresos totales presupuestados fueron de \$17.835 millones, se recaudaron \$15.580 millones que equivalen a una ejecución de ingresos del 87%, en todas las secciones de ingresos no se cumplieron las metas de ejecución como se ilustra a continuación:

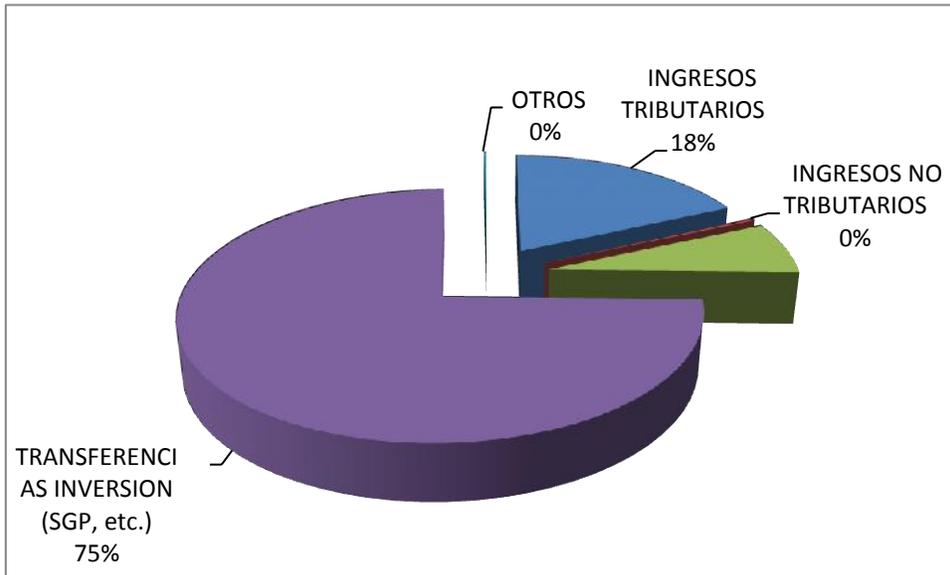


El detalle de los ingresos efectivos frente a las metas presupuestadas en la vigencia 2011, se presenta a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO	PARTICIPACION
INGRESOS TOTALES	17,835	15,580	
TRIBUTARIOS	2,857	2,822	0.16
NO TRIBUTARIOS	12,958	12,757	0.71
TRASFERENCIAS	12,725	12,721	
INGRESOS DE CAPITAL	2,020	703	0.11



EL recaudo ascendió a \$ 15.580 que equivale al 87% del recaudo total, La participación de las fuentes de ingresos en el presupuesto corresponde mayoritariamente a los recursos por concepto de las transferencias del SGP para inversión 75%, seguido por los ingresos tributarios 18% y por las transferencias del SGP para funcionamiento 7%, de acuerdo al siguiente detalle:



### INGRESOS TRIBUTARIOS

Los Ingresos Tributarios conformados por los Impuestos Directos e Indirectos, de un aforo definitivo de \$2.857 millones, se recaudaron \$2.822 millones que equivalen al 99%. Este ingreso representa una eficiencia en el recaudo con el siguiente detalle:

TRIBUTARIOS	4,063,100,000	2,857,024,853	2,822,065,061
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	2,000,000	2,000,000	0
SOBRETASA A LA GASOLINA	2,300,000,000	1,551,806,146	1,674,694,219
ESTAMPILLAS	450,000,000	122,000,000	111,325,741
PRO DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS BIENESTAR DEL ANCIANO	200,000,000	30,000,000	7,542,698
PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	50,000,000	22,000,000	36,492,111
PRO CULTURA	50,000,000	10,000,000	0
PRO UNIVERSIDADES PÚBLICAS	50,000,000	15,000,000	9,877,325
OTRAS ESTAMPILLAS	100,000,000	45,000,000	57,413,607
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,000,000	1,000,000	0
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	850,725,000	920,843,707	918,843,706
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	850,725,000	920,843,707	918,843,706
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	250,000,000	50,000,000	28,267,000



SOBRETASA AMBIENTAL	149,775,000	149,775,000	76,747,360
SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	149,775,000	149,775,000	76,747,360
CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL (SÓLO MUNICIPIOS QUE ADOPTEN SOBRETASA)	149,775,000	149,775,000	76,747,360
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	43,100,000	43,100,000	72,200
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10,000,000	10,000,000	9,808,670
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	10,000,000	10,000,000	9,808,670
AVISOS Y TABLEROS	1,500,000	1,500,000	311,165
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	1,500,000	1,500,000	311,165
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	3,000,000	3,000,000	1,995,000
IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	2,000,000	2,000,000	0

De las rentas del Municipio, las más representativas la conforman los Ingresos Tributarios, observado para la vigencia 2011 que fueron la sobretasa a la gasolina, las estampillas y el Predial las de mejor recaudo durante la vigencia. La mayor participación dentro de los tributarios fue para la sobretasa a la gasolina la cual participo con un 59%, en segundo lugar se encuentra el impuesto predial unificado (compensación resguardos indígenas) 33% y las estampillas las cuales participaron con el 9% , en los ingresos tributarios, la ejecución fue de \$2.822 millones, con un recaudo del 99% frente al presupuestado de \$2.857 millones.

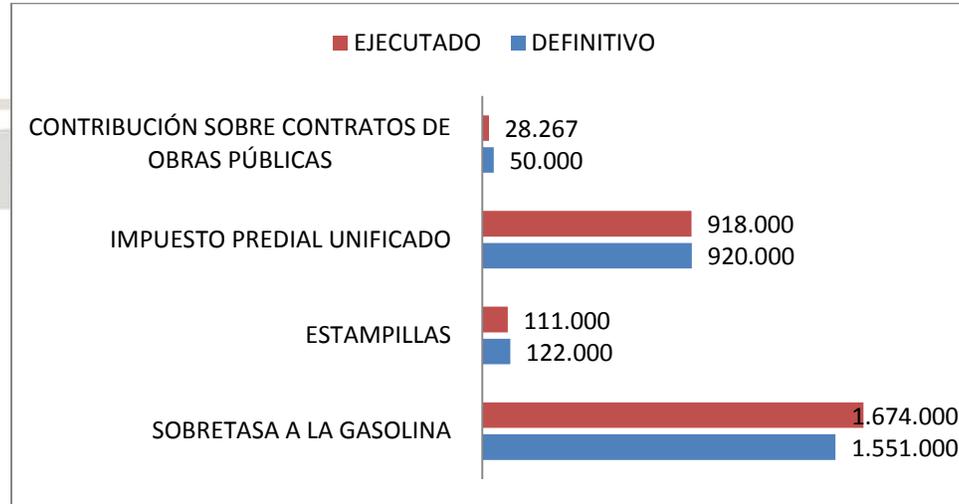
En el caso de la contribución a los contratos de obra representaron solo el 1% y un porcentaje de ejecución del 57%, con un recaudo efectivo de \$28 millones, con el siguiente detalle:





## COMPOSICION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

Balance de ejecución vs presupuesto de ingresos tributarios 2011



Al revisar el grado de cumplimiento de las metas de recaudo se puede observar que todos los principales ingresos tributarios superaron las metas de recaudo establecidas al inicio de la vigencia fiscal, excepto industria y comercio.

### INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos no Tributarios están conformados por las tasas, multas y derechos, por los aportes nacionales y transferencias departamentales, los provenientes del Sistema General de Participaciones, por los Fondos Especiales. De un aforo definitivo de \$12.958 millones se recaudaron \$12.757 millones equivalente al 98%.

Categoría	Presupuesto	Definitivo	Ejecutado	%
NO TRIBUTARIOS	10,850,549,125	12,958,681,786	12,757,888,311	0.98
TASAS Y DERECHOS	210,248,000	210,248,000	13,822,945	0.07
PUBLICACIONES	205,748,000	205,748,000	9,745,945	0.05
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	2,000,000	2,000,000	0	0.00
JUEGOS DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	2,000,000	2,000,000	0	0.00
OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)	0	0	0	
TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VÍAS PÚBLICAS	2,000,000	2,000,000	4,077,000	2.04
CONTRAPRESTACIÓN POR CONCEPTO DEL USO Y GOCE TEMPORAL Y EXCLUSIVO DE LAS ZONAS DE USO PÚBLICO-MUNICIPIOS PORTUARIOS MARÍTIMOS	500,000	500,000	0	0.00
MULTAS Y SANCIONES	2,700,000	2,700,000	1,785,000	0.66
OTRAS MULTAS Y SANCIONES	200,000	200,000	1,740,000	8.70



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



MULTAS DE GOBIERNO	2,500,000	2,500,000	45,000	0.02
NO REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	500,000	500,000	45,000	0.09
OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	2,000,000	2,000,000	0	0.00
CONTRIBUCIONES	20,000,000	20,000,000	20,324,665	1.02
OTRAS CONTRIBUCIONES	20,000,000	20,000,000	20,324,665	1.02
TRANSFERENCIAS	10,617,601,125	12,725,733,786	12,721,955,701	1.00
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1,091,374,210	1,089,269,978	1,089,269,978	1.00
DEL NIVEL NACIONAL	1,091,374,210	1,089,269,978	1,089,269,978	1.00
SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	958,948,050	957,099,144	957,099,144	1.00
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA O QUIEN HAGA SUS VECES (MÁXIMO EL 25 % EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 60 DE LA LEY 715)	132,426,160	132,170,834	132,170,834	1.00
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	9,526,226,915	11,636,463,808	11,632,685,723	1.00
DEL NIVEL NACIONAL	9,526,226,915	11,604,939,808	11,601,161,723	1.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,464,696,855	9,235,609,755	9,235,609,757	1.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	1,485,197,980	1,555,344,548	1,555,344,551	1.00
S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD	1,485,197,980	1,555,344,548	1,555,344,551	1.00
CALIDAD POR MATRÍCULA	1,283,067,800	1,325,685,548	1,325,685,551	1.00
CALIDAD POR GRATUIDAD	202,130,180	229,659,000	229,659,000	1.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	5,246,868,150	4,700,569,226	4,700,569,226	1.00
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	4,708,767,510	4,219,517,370	4,219,517,370	1.00
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	4,708,767,510	4,219,517,370	4,219,517,370	1.00
S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	538,100,640	481,051,856	481,051,856	1.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	304,510,370	259,027,933	259,027,933	1.00
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,193,463,650	1,458,289,853	1,458,289,853	1.00
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	1,234,656,705	1,262,378,195	1,262,378,194	1.00
DEPORTE Y RECREACIÓN	68,971,960	70,868,688	70,868,688	1.00
CULTURA	91,962,610	94,491,584	94,491,583	1.00
RESTO LIBRE INVERSIÓN	1,073,722,135	1,097,017,923	1,097,017,923	1.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

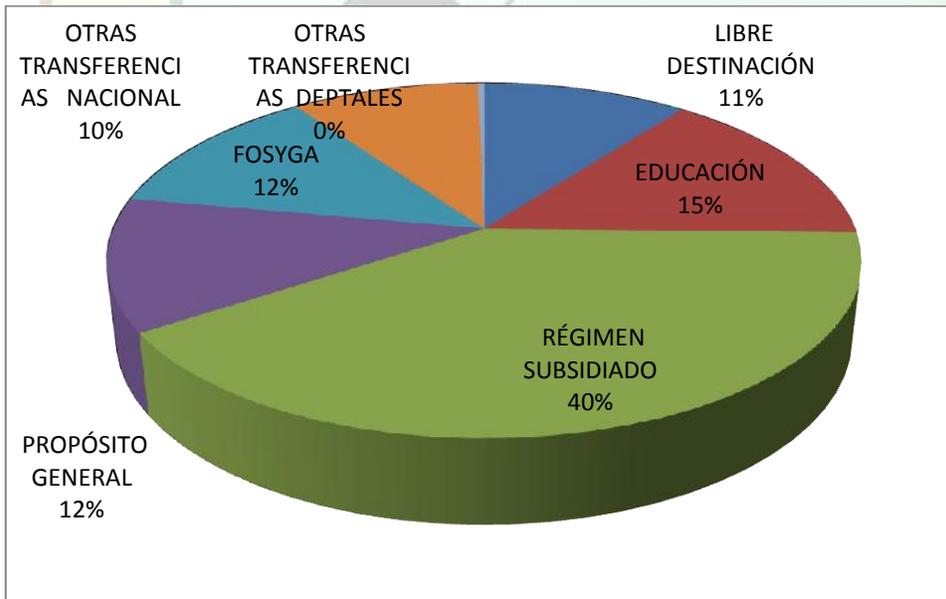
Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA-	0	1,280,810,261	1,280,810,261	1.00
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD - ETESA O QUIEN HAGA SUS VECES -75 % - INVERSIÓN EN SALUD, ART. 60 DE LA LEY 715/2001	61,530,060	88,530,060	84,751,973	0.96
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSIÓN	0	999,989,732	999,989,732	1.00
EN SALUD	0	0	0	#¡DIV/0!
EN OTROS SECTORES	0	999,989,732	999,989,732	1.00
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0	31,524,000	31,524,000	1.00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA INVERSIÓN	0	31,524,000	31,524,000	1.00

Dentro de los Ingresos No Tributarios, los más representativos fueron SGP de salud represento el 36% de los ingresos observado para la vigencia 2011 que fueron con un aforo definitivo de \$5.246 millones y un recaudo de \$4700 millones, con una ejecución del 100%. En segundo lugar de importancia corresponde a la transferencia para educación con una participación del 12% en los ingresos no tributarios, la ejecución fue del 100% \$1.555 millones.

En tercer y cuarto lugar de importancia se encuentran las transferencias para el sector agua potable y para el sector salud (fosyga) con una participación del 9% y del 10% respectivamente, y unos porcentajes de ejecución del 100% y del 100% respectivamente como se puede visualizar:





A continuación se detallan la totalidad de ingresos del municipio en la vigencia 2011.

Total ingresos presupuesto vs ejecutado y composición 2011  
Millones de pesos

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL INGRESOS	EJECUCION
INGRESOS TOTALES	15,013,649,125	17,835,911,441	15,580,657,344	0.87
INGRESOS CORRIENTES	14,913,649,125	15,815,706,639	15,579,953,372	0.99
TRIBUTARIOS	4,063,100,000	2,857,024,853	2,822,065,061	0.99
DEGÜELLO DE GANADO MENOR	2,000,000	2,000,000	0	0.00
SOBRETASA A LA GASOLINA	2,300,000,000	1,551,806,146	1,674,694,219	1.08
ESTAMPILLAS	450,000,000	122,000,000	111,325,741	0.91
PRO DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS BIENESTAR DEL ANCIANO	200,000,000	30,000,000	7,542,698	0.25
PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	50,000,000	22,000,000	36,492,111	1.66
PRO CULTURA	50,000,000	10,000,000	0	0.00
PRO UNIVERSIDADES PÚBLICAS	50,000,000	15,000,000	9,877,325	0.66
OTRAS ESTAMPILLAS	100,000,000	45,000,000	57,413,607	1.28
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,000,000	1,000,000	0	0.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	850,725,000	920,843,707	918,843,706	1.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ACTUAL	850,725,000	920,843,707	918,843,706	1.00
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	250,000,000	50,000,000	28,267,000	0.57
SOBRETASA AMBIENTAL	149,775,000	149,775,000	76,747,360	0.51
SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	149,775,000	149,775,000	76,747,360	0.51
CON DESTINO A LA CORPORACIÓN AMBIENTAL (SÓLO MUNICIPIOS QUE ADOPTEN SOBRETASA)	149,775,000	149,775,000	76,747,360	0.51
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	43,100,000	43,100,000	72,200	0.00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10,000,000	10,000,000	9,808,670	0.98
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA VIGENCIA ACTUAL	10,000,000	10,000,000	9,808,670	0.98
AVISOS Y TABLEROS	1,500,000	1,500,000	311,165	0.21
AVISOS Y TABLEROS VIGENCIA ACTUAL	1,500,000	1,500,000	311,165	0.21
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	3,000,000	3,000,000	1,995,000	0.67



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	2,000,000	2,000,000	0	0.00
NO TRIBUTARIOS	10,850,549,125	12,958,681,786	12,757,888,311	0.98
TASAS Y DERECHOS	210,248,000	210,248,000	13,822,945	0.07
PUBLICACIONES	205,748,000	205,748,000	9,745,945	0.05
DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	2,000,000	2,000,000	0	0.00
JUEGOS DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE	2,000,000	2,000,000	0	0.00
OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)	0	0	0	#¡DIV/0!
TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VÍAS PÚBLICAS	2,000,000	2,000,000	4,077,000	2.04
CONTRAPRESTACIÓN POR CONCEPTO DEL USO Y GOCE TEMPORAL Y EXCLUSIVO DE LAS ZONAS DE USO PÚBLICO-MUNICIPIOS PORTUARIOS MARÍTIMOS	500,000	500,000	0	0.00
MULTAS Y SANCIONES	2,700,000	2,700,000	1,785,000	0.66
OTRAS MULTAS Y SANCIONES	200,000	200,000	1,740,000	8.70
MULTAS DE GOBIERNO	2,500,000	2,500,000	45,000	0.02
NO REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	500,000	500,000	45,000	0.09
OTRAS MULTAS DE GOBIERNO	2,000,000	2,000,000	0	0.00
CONTRIBUCIONES	20,000,000	20,000,000	20,324,665	1.02
OTRAS CONTRIBUCIONES	20,000,000	20,000,000	20,324,665	1.02
TRANSFERENCIAS	10,617,601,125	12,725,733,786	12,721,955,701	1.00
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	1,091,374,210	1,089,269,978	1,089,269,978	1.00
DEL NIVEL NACIONAL	1,091,374,210	1,089,269,978	1,089,269,978	1.00
SGP: LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPÓSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	958,948,050	957,099,144	957,099,144	1.00
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD ETESA O QUIEN HAGA SUS VECES (MÁXIMO EL 25 % EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 60 DE LA LEY 715)	132,426,160	132,170,834	132,170,834	1.00
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	9,526,226,915	11,636,463,808	11,632,685,723	1.00
DEL NIVEL NACIONAL	9,526,226,915	11,604,939,808	11,601,161,723	1.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	9,464,696,855	9,235,609,755	9,235,609,757	1.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	1,485,197,980	1,555,344,548	1,555,344,551	1.00
S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD	1,485,197,980	1,555,344,548	1,555,344,551	1.00
CALIDAD POR MATRÍCULA	1,283,067,800	1,325,685,548	1,325,685,551	1.00
CALIDAD POR GRATUIDAD	202,130,180	229,659,000	229,659,000	1.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD-	5,246,868,150	4,700,569,226	4,700,569,226	1.00
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO	4,708,767,510	4,219,517,370	4,219,517,370	1.00
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	4,708,767,510	4,219,517,370	4,219,517,370	1.00
S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	538,100,640	481,051,856	481,051,856	1.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	304,510,370	259,027,933	259,027,933	1.00
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,193,463,650	1,458,289,853	1,458,289,853	1.00
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	1,234,656,705	1,262,378,195	1,262,378,194	1.00
DEPORTE Y RECREACIÓN	68,971,960	70,868,688	70,868,688	1.00
CULTURA	91,962,610	94,491,584	94,491,583	1.00
RESTO LIBRE INVERSIÓN	1,073,722,135	1,097,017,923	1,097,017,923	1.00
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA-	0	1,280,810,261	1,280,810,261	1.00
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD -ETESA O QUIEN HAGA SUS VECES -75 % - INVERSIÓN EN SALUD, ART. 60 DE LA LEY 715/2001	61,530,060	88,530,060	84,751,973	0.96
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSIÓN	0	999,989,732	999,989,732	1.00
EN SALUD	0	0	0	#¡DIV/0!
EN OTROS SECTORES	0	999,989,732	999,989,732	1.00
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0	31,524,000	31,524,000	1.00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA INVERSIÓN	0	31,524,000	31,524,000	1.00
INGRESOS DE CAPITAL	100,000,000	2,020,204,802	703,972	0.00
RECUPERACIÓN DE CARTERA (DIFERENTES A TRIBUTARIOS)	100,000,000	100,000,000	703,972	0.01
POR OTROS CONCEPTOS	100,000,000	100,000,000	703,972	0.01
RECURSOS DEL BALANCE	0	1,920,204,802	0	0.00
SUPERÁVIT FISCAL	0	1,920,204,802	0	0.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)

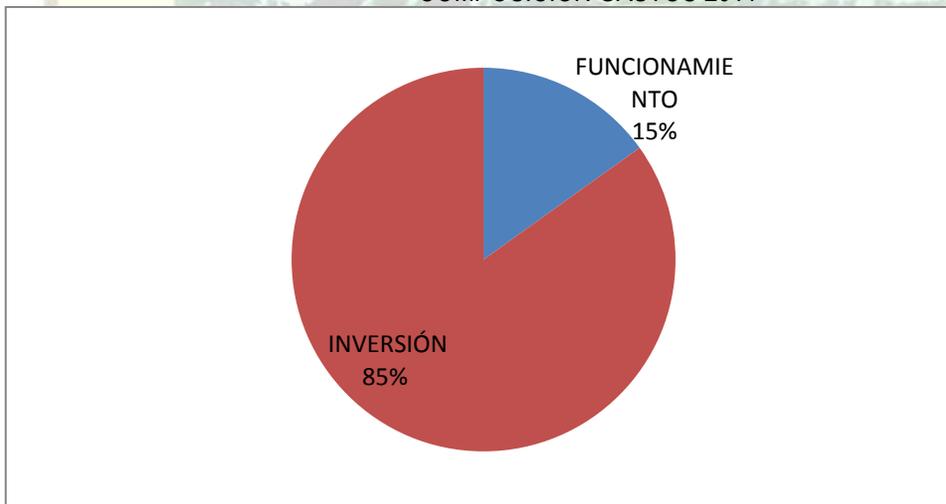


SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	0	1,920,204,802	0	0.00
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN (CON DESTINACIÓN ESPECIFICA)	0	1,920,204,802	0	0.00
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN SGP (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	0	1,920,204,802	0	0.00
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - EDUCACIÓN	0	3,021,880	0	0.00
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN PROPÓSITO GENERAL	0	1,917,182,922	0	0.00
RESTO LIBRE INVERSIÓN	0	1,917,182,922	0	0.00
INGRESOS TOTALES	15,013,649,125	17,835,911,441	15,580,657,344	0.87

### GASTOS TOTAL CONSOLIDADO

El presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2011 fue de \$ 15.013 millones, y una apropiación definitiva de \$17.835 millones. Su ejecución alcanzó la suma de \$15.486 millones equivalentes al 86% de la apropiación definitiva. (Ver Tabla). Los Gastos de Funcionamiento representan el 15% con respecto al total de compromisos y la Inversión el 85%, con el siguiente detalle:

COMPOSICION GASTOS 2011





República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



El detalle de los ingresos efectivos frente a las metas presupuestadas en la vigencia 2011, se presenta a continuación

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	EJECUCION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	140,927.00	152,928.00	146,906.00	146,906.00	146,906.00	0.96
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	77,250.00	77,250.00	77,250.00	77,250.00	77,250.00	1.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,619,496.00	2,494,791.00	2,216,000.00	2,057,254.00	1,430,510.00	0.82
GASTOS DE PERSONAL	1,350,067.00	1,478,149.00	1,368,454.00	1,213,651.00	786,816.00	0.82
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	689,023.00	791,105.00	748,934.00	609,694.00	455,819.00	0.77
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	532,124.00	638,705.00	638,705.00	499,465.00	421,661.00	0.78
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	532,124.00	638,705.00	638,705.00	499,465.00	421,661.00	0.78
OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OTROS GASTOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NÓMINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PRIMAS LEGALES	88,687.00	98,981.00	81,205.00	81,205.00	5,134.00	0.82
PRIMAS LEGALES	88,687.00	98,981.00	81,205.00	81,205.00	5,134.00	0.82
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	31,606.00	28,813.00	7,760.00	7,760.00	7,760.00	0.27
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	31,606.00	28,813.00	7,760.00	7,760.00	7,760.00	0.27
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	21,264.00	21,264.00	21,264.00	21,264.00	21,264.00	1.00
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	21,264.00	21,264.00	21,264.00	21,264.00	21,264.00	1.00
DOTACIÓN DE PERSONAL	15,342.00	3,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOTACIÓN DE PERSONAL	15,342.00	3,342.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	433,432.00	410,432.00	410,207.00	394,644.00	282,702.00	0.96
HONORARIOS	129,600.00	124,000.00	124,000.00	113,000.00	55,340.00	0.91
HONORARIOS	129,600.00	124,000.00	124,000.00	113,000.00	55,340.00	0.91
JORNALES	20,000.00	5,808.00	5,808.00	5,808.00	5,670.00	1.00
JORNALES	20,000.00	5,808.00	5,808.00	5,808.00	5,670.00	1.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	255,119.00	265,154.00	264,929.00	260,366.00	210,122.00	0.98
PERSONAL SUPERNUMERARIO	255,119.00	265,154.00	264,929.00	260,366.00	210,122.00	0.98
SERVICIOS TÉCNICOS	28,713.00	15,470.00	15,470.00	15,470.00	11,570.00	1.00
SERVICIOS TÉCNICOS	28,713.00	15,470.00	15,470.00	15,470.00	11,570.00	1.00
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	227,612.00	276,612.00	209,313.00	209,313.00	48,295.00	0.76
AL SECTOR PÚBLICO	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARA PENSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DE FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DE FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
APORTES ARP	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARA CESANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DE FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DE FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AL SECTOR PRIVADO	174,399.00	223,399.00	166,960.00	166,960.00	48,295.00	0.75
APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	174,399.00	223,399.00	166,960.00	166,960.00	48,295.00	0.75
APORTES PARA SALUD	65,535.00	65,535.00	31,684.00	31,684.00	0.00	0.48
DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	42,570.00	42,570.00	26,028.00	26,028.00	0.00	0.61
DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	42,570.00	42,570.00	26,028.00	26,028.00	0.00	0.61
DE CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	22,965.00	22,965.00	5,656.00	5,656.00	0.00	0.25
DE CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	22,965.00	22,965.00	5,656.00	5,656.00	0.00	0.25
APORTES PARA PENSIÓN	53,878.00	53,878.00	39,095.00	39,095.00	1,428.00	0.73
DE FUNCIONARIOS	53,878.00	53,878.00	39,095.00	39,095.00	1,428.00	0.73
DE FUNCIONARIOS	53,878.00	53,878.00	39,095.00	39,095.00	1,428.00	0.73
APORTES ARP	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARA CESANTÍAS	49,665.00	98,665.00	96,181.00	96,181.00	46,867.00	0.97
DE FUNCIONARIOS	49,665.00	98,665.00	96,181.00	96,181.00	46,867.00	0.97
DE FUNCIONARIOS	49,665.00	98,665.00	96,181.00	96,181.00	46,867.00	0.97
APORTES PARAFISCALES	47,892.00	47,892.00	42,353.00	42,353.00	0.00	0.88
SENA	2,661.00	2,661.00	2,577.00	2,577.00	0.00	0.97
DE FUNCIONARIOS	2,661.00	2,661.00	2,577.00	2,577.00	0.00	0.97
DE FUNCIONARIOS	2,661.00	2,661.00	2,577.00	2,577.00	0.00	0.97
ICBF	15,964.00	15,964.00	15,964.00	15,964.00	0.00	1.00
DE FUNCIONARIOS	15,964.00	15,964.00	15,964.00	15,964.00	0.00	1.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



DE FUNCIONARIOS	15,964.00	15,964.00	15,964.00	15,964.00	0.00	1.00
ESAP	2,661.00	2,661.00	2,527.00	2,527.00	0.00	0.95
DE FUNCIONARIOS	2,661.00	2,661.00	2,527.00	2,527.00	0.00	0.95
DE FUNCIONARIOS	2,661.00	2,661.00	2,527.00	2,527.00	0.00	0.95
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	21,285.00	21,285.00	21,285.00	21,285.00	0.00	1.00
DE FUNCIONARIOS	21,285.00	21,285.00	21,285.00	21,285.00	0.00	1.00
DE FUNCIONARIOS	21,285.00	21,285.00	21,285.00	21,285.00	0.00	1.00
INSTITUTOS TÉCNICOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS GENERALES	372,750.00	570,267.00	517,807.00	514,971.00	441,281.00	0.90
ADQUISICIÓN DE BIENES	100,000.00	175,807.00	163,704.00	163,704.00	135,148.00	0.93
COMPRA DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
COMPRA DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	175,807.00	163,704.00	163,704.00	135,148.00	0.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	175,807.00	163,704.00	163,704.00	135,148.00	0.93
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	257,750.00	366,960.00	342,212.00	339,376.00	294,642.00	0.92
CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,000.00	5,000.00	3,727.00	3,727.00	200.00	0.75
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,000.00	5,000.00	3,727.00	3,727.00	200.00	0.75
OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	50,750.00	25,750.00	19,078.00	19,078.00	12,339.00	0.74
OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	50,750.00	25,750.00	19,078.00	19,078.00	12,339.00	0.74
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10,000.00	14,000.00	9,910.00	9,910.00	6,610.00	0.71
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10,000.00	14,000.00	9,910.00	9,910.00	6,610.00	0.71
SEGUROS	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SEGUROS DE VIDA	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DEL GOBERNADOR O ALCALDE	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DEL GOBERNADOR O ALCALDE	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DE LOS CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



DE LOS CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PÓLIZA DE SEGURO DE SALUD PARA CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PÓLIZA DE SEGURO DE SALUD PARA CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ARRENDAMIENTOS	20,000.00	23,000.00	21,807.00	18,971.00	3,065.00	0.82
ARRENDAMIENTOS	20,000.00	23,000.00	21,807.00	18,971.00	3,065.00	0.82
SERVICIOS PÚBLICOS	20,000.00	20,000.00	17,041.00	17,041.00	16,971.00	0.85
ENERGÍA	20,000.00	20,000.00	17,041.00	17,041.00	16,971.00	0.85
ENERGÍA	20,000.00	20,000.00	17,041.00	17,041.00	16,971.00	0.85
VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	80,000.00	181,119.00	172,558.00	172,558.00	164,456.00	0.95
DE FUNCIONARIOS	80,000.00	181,119.00	172,558.00	172,558.00	164,456.00	0.95
DE FUNCIONARIOS	80,000.00	181,119.00	172,558.00	172,558.00	164,456.00	0.95
DE LOS CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DE LOS CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
GASTOS ELECTORALES	50,000.00	98,091.00	98,091.00	98,091.00	91,001.00	1.00
GASTOS ELECTORALES	50,000.00	98,091.00	98,091.00	98,091.00	91,001.00	1.00
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	15,000.00	27,500.00	11,891.00	11,891.00	11,491.00	0.43
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	15,000.00	27,500.00	11,891.00	11,891.00	11,491.00	0.43
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376,795.00	272,659.00	188,960.00	188,960.00	62,741.00	0.69
MESADAS PENSIONALES	94,594.00	62,741.00	62,741.00	62,741.00	62,741.00	1.00
MESADAS PENSIONALES	94,594.00	62,741.00	62,741.00	62,741.00	62,741.00	1.00
FONDO NACIONAL DE PENSIONES TERRITORIALES FONPET	132,426.00	132,171.00	126,219.00	126,219.00	0.00	0.95
FONDO NACIONAL DE PENSIONES TERRITORIALES FONPET	132,426.00	132,171.00	126,219.00	126,219.00	0.00	0.95
SENTENCIAS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



CONCILIACIONES						
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SOBRETASA AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	149,775.00	77,747.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SOBRETASA AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	149,775.00	77,747.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DÉFICIT DE FUNCIONAMIENTO	519,884.00	173,716.00	140,779.00	139,672.00	139,672.00	0.80
CAUSADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DIC DE 2000	519,884.00	173,716.00	140,779.00	139,672.00	139,672.00	0.80
CAUSADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DIC DE 2000	519,884.00	173,716.00	140,779.00	139,672.00	139,672.00	0.80
CIFRAS DE CONTROL PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,619,496.00	2,494,791.00	2,216,000.00	2,057,254.00	1,430,510.00	0.82
CIFRAS DE CONTROL PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,619,496.00	2,494,791.00	2,216,000.00	2,057,254.00	1,430,510.00	0.82

Como se evidencia, la ejecución total de gastos de inversión fue de \$13.089 millones que equivale al 86% con respecto al aforo definitivo que fue de \$15.505 millones, por su parte se ejecutaron el 82% de los gastos de funcionamiento por una suma de \$2.057 frente a un presupuesto de \$2.216 millones.

Los gastos de funcionamiento ascendieron a la suma de \$2057 millones, que equivale al 82% de nivel de ejecución, frente a un presupuesto de \$2.216 millones y representaron el 15% con respecto al total de gasto de la vigencia. Al interior del gasto de funcionamiento los gastos más representativos fueron los gastos de la administración central con el 90%, los gastos de la Personaría y el Concejo.

El detalle de los gastos de funcionamiento efectivos frente a las metas presupuestadas en la vigencia 2011, se presenta a continuación a nivel de agregados por secciones presupuestales:

CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	PARTICIPACION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,494,791.00	2,216,000.00	1,430,510.00	
GASTOS DE PERSONAL	1,478,149.00	1,368,454.00	786,816.00	0.55
GASTOS GENERALES	570,267.00	517,807.00	441,281.00	0.31
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376,795.00	272,659.00	188,960.00	0.13



El detalle de los gastos de funcionamiento efectivos frente a las metas presupuestadas en la vigencia 2011 para cada uno de los rubros del presupuesto de 2011 se presenta a continuación:

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES	PAGOS	EJECUCION
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	140,927.00	152,928.00	146,906.00	146,906.00	0.96
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	77,250.00	77,250.00	77,250.00	77,250.00	1.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,619,496.00	2,494,791.00	2,057,254.00	1,430,510.00	0.82
GASTOS DE PERSONAL	1,350,067.00	1,478,149.00	1,213,651.00	786,816.00	0.82
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	689,023.00	791,105.00	609,694.00	455,819.00	0.77
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	532,124.00	638,705.00	499,465.00	421,661.00	0.78
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	532,124.00	638,705.00	499,465.00	421,661.00	0.78
PRIMAS LEGALES	88,687.00	98,981.00	81,205.00	5,134.00	0.82
PRIMAS LEGALES	88,687.00	98,981.00	81,205.00	5,134.00	0.82
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	31,606.00	28,813.00	7,760.00	7,760.00	0.27
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	31,606.00	28,813.00	7,760.00	7,760.00	0.27
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	21,264.00	21,264.00	21,264.00	21,264.00	1.00
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	21,264.00	21,264.00	21,264.00	21,264.00	1.00
DOTACIÓN DE PERSONAL	15,342.00	3,342.00	0.00	0.00	0.00
DOTACIÓN DE PERSONAL	15,342.00	3,342.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	433,432.00	410,432.00	394,644.00	282,702.00	0.96
HONORARIOS	129,600.00	124,000.00	113,000.00	55,340.00	0.91
HONORARIOS	129,600.00	124,000.00	113,000.00	55,340.00	0.91
JORNALES	20,000.00	5,808.00	5,808.00	5,670.00	1.00
JORNALES	20,000.00	5,808.00	5,808.00	5,670.00	1.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	255,119.00	265,154.00	260,366.00	210,122.00	0.98
PERSONAL	255,119.00	265,154.00	260,366.00	210,122.00	0.98



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



SUPERNUMERARIO					
SERVICIOS TÉCNICOS	28,713.00	15,470.00	15,470.00	11,570.00	1.00
SERVICIOS TÉCNICOS	28,713.00	15,470.00	15,470.00	11,570.00	1.00
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	227,612.00	276,612.00	209,313.00	48,295.00	0.76
AL SECTOR PÚBLICO	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARA PENSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
DE FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
DE FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
APORTES ARP	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARA CESANTÍAS	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
DE FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
DE FUNCIONARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
AL SECTOR PRIVADO	174,399.00	223,399.00	166,960.00	48,295.00	0.75
APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	174,399.00	223,399.00	166,960.00	48,295.00	0.75
APORTES PARA SALUD	65,535.00	65,535.00	31,684.00	0.00	0.48
DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	42,570.00	42,570.00	26,028.00	0.00	0.61
DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	42,570.00	42,570.00	26,028.00	0.00	0.61
DE CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	22,965.00	22,965.00	5,656.00	0.00	0.25
DE CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA	22,965.00	22,965.00	5,656.00	0.00	0.25

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)					
APORTES PARA PENSIÓN	53,878.00	53,878.00	39,095.00	1,428.00	0.73
DE FUNCIONARIOS	53,878.00	53,878.00	39,095.00	1,428.00	0.73
DE FUNCIONARIOS	53,878.00	53,878.00	39,095.00	1,428.00	0.73
APORTES ARP	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARA CESANTÍAS	49,665.00	98,665.00	96,181.00	46,867.00	0.97
DE FUNCIONARIOS	49,665.00	98,665.00	96,181.00	46,867.00	0.97
DE FUNCIONARIOS	49,665.00	98,665.00	96,181.00	46,867.00	0.97
APORTES PARAFISCALES	47,892.00	47,892.00	42,353.00	0.00	0.88
SENA	2,661.00	2,661.00	2,577.00	0.00	0.97
DE FUNCIONARIOS	2,661.00	2,661.00	2,577.00	0.00	0.97
DE FUNCIONARIOS	2,661.00	2,661.00	2,577.00	0.00	0.97
ICBF	15,964.00	15,964.00	15,964.00	0.00	1.00
DE FUNCIONARIOS	15,964.00	15,964.00	15,964.00	0.00	1.00
DE FUNCIONARIOS	15,964.00	15,964.00	15,964.00	0.00	1.00
ESAP	2,661.00	2,661.00	2,527.00	0.00	0.95
DE FUNCIONARIOS	2,661.00	2,661.00	2,527.00	0.00	0.95
DE FUNCIONARIOS	2,661.00	2,661.00	2,527.00	0.00	0.95
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	21,285.00	21,285.00	21,285.00	0.00	1.00
DE FUNCIONARIOS	21,285.00	21,285.00	21,285.00	0.00	1.00
DE FUNCIONARIOS	21,285.00	21,285.00	21,285.00	0.00	1.00
INSTITUTOS TÉCNICOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
DE FUNCIONARIOS	5,321.00	5,321.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS GENERALES	372,750.00	570,267.00	514,971.00	441,281.00	0.90
ADQUISICIÓN DE BIENES	100,000.00	175,807.00	163,704.00	135,148.00	0.93
COMPRA DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
COMPRA DE EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	175,807.00	163,704.00	135,148.00	0.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,000.00	175,807.00	163,704.00	135,148.00	0.93
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	257,750.00	366,960.00	339,376.00	294,642.00	0.92

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	
CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,000.00	5,000.00	3,727.00	200.00	0.75
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,000.00	5,000.00	3,727.00	200.00	0.75
OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	50,750.00	25,750.00	19,078.00	12,339.00	0.74
OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	50,750.00	25,750.00	19,078.00	12,339.00	0.74
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10,000.00	14,000.00	9,910.00	6,610.00	0.71
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10,000.00	14,000.00	9,910.00	6,610.00	0.71
SEGUROS	12,000.00	0.00	0.00	0.00	
SEGUROS DE VIDA	12,000.00	0.00	0.00	0.00	
DEL GOBERNADOR O ALCALDE	12,000.00	0.00	0.00	0.00	
DEL GOBERNADOR O ALCALDE	12,000.00	0.00	0.00	0.00	
GASTOS ELECTORALES	50,000.00	98,091.00	98,091.00	91,001.00	1.00
GASTOS ELECTORALES	50,000.00	98,091.00	98,091.00	91,001.00	1.00
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	15,000.00	27,500.00	11,891.00	11,491.00	0.43
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	15,000.00	27,500.00	11,891.00	11,491.00	0.43
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	376,795.00	272,659.00	188,960.00	62,741.00	0.69
MESADAS PENSIONALES	94,594.00	62,741.00	62,741.00	62,741.00	1.00
MESADAS PENSIONALES	94,594.00	62,741.00	62,741.00	62,741.00	1.00
FONDO NACIONAL DE PENSIONES TERRITORIALES FONPET	132,426.00	132,171.00	126,219.00	0.00	0.95
FONDO NACIONAL DE PENSIONES TERRITORIALES FONPET	132,426.00	132,171.00	126,219.00	0.00	0.95

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



SOBRETASA AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	149,775.00	77,747.00	0.00	0.00	0.00
SOBRETASA AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	149,775.00	77,747.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DÉFICIT DE FUNCIONAMIENTO	519,884.00	173,716.00	139,672.00	139,672.00	0.80
CAUSADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DIC DE 2000	519,884.00	173,716.00	139,672.00	139,672.00	0.80
CAUSADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DIC DE 2000	519,884.00	173,716.00	139,672.00	139,672.00	0.80
CIFRAS DE CONTROL PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,619,496.00	2,494,791.00	2,057,254.00	1,430,510.00	0.82
CIFRAS DE CONTROL PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,619,496.00	2,494,791.00	2,057,254.00	1,430,510.00	0.82

### CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

Con la expedición de la ley 617 de 2000, o ley de ley de ajuste fiscal se hizo imperativo para, en este sentido la ley establece que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas.

En cuanto al cumplimiento de la ley 617 de 2000, considerando que la categoría del municipio de Riosucio, de conformidad con los criterios señalados por la ley es la sexta, el balance de seguimiento a la ley 167 de 2000 del cierre de la vigencia fiscal 2009, indica que en la sección administración central el indicador de ICLD/GF fue de **61%** inferior al señalado como límite.

### GASTOS DE INVERSIÓN

El presupuesto de inversión fue apropiado en forma definitiva por \$15.105 millones, los compromisos por inversión en el año 2011 alcanzaron la suma de \$13.089 millones habiéndose ejecutado el 86% de la inversión estimada.

El detalle de los gastos de inversión indica que el 99% de la inversión que realizó el municipio fue realizada con SGP, La inversión municipal total del municipio en 2011, se concentró en principalmente en los sectores de Agua potable y saneamiento básico 7%, salud 50%, y educación 12%, y transporte que representan el 80% de la inversión:



NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	EJECUCION
TOTAL INVERSIÓN	12,275,976	15,105,945	13,089,845	6,746,562	0.87
EDUCACIÓN	1,844,708	1,853,955	1,657,174	1,362,010	0.89
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	304,510	362,870	257,791	257,791	0.71
SALUD	5,308,399	6,880,685	6,477,934	1,941,608	0.94
RÉGIMEN SUBSIDIADO	4,708,768	6,317,481	5,972,442	1,581,899	0.95
AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD	4,708,768	6,317,481	5,972,442	1,581,899	0.95
AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD	4,708,768	6,317,481	5,972,442	1,581,899	0.95
SALUD PÚBLICA	491,530	531,675	473,963	328,180	0.89
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	1,193,437	1,458,263	868,147	868,147	0.60
DEPORTE Y RECREACIÓN	91,963	94,492	78,895	78,895	0.83
CULTURA	118,972	80,869	70,230	18,230	0.87
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	50,000	22,000	0	0	0.00
VIVIENDA	10,000	10,000	0	0	0.00
AGROPECUARIO	120,000	160,000	81,680	11,680	0.51
TRANSPORTE	1,145,000	1,417,663	1,395,573	650,552	0.98

A continuación se detalla la totalidad de gastos de inversión del municipio de Riosucio en la vigencia 2011

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	EJECUCION
TOTAL INVERSIÓN	12,275,976	15,105,945	13,089,845	6,746,562	0.87
EDUCACIÓN	1,844,708	1,853,955	1,657,174	1,362,010	0.89
CALIDAD - MATRÍCULA	1,392,578	1,607,296	1,458,510	1,163,346	0.91
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	304,510	362,870	257,791	257,791	0.71
PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	304,510	362,870	257,791	257,791	0.71



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



COMPRA DE ALIMENTOS	210,000	282,860	177,781	177,781	0.63
COMPRA DE ALIMENTOS	210,000	282,860	177,781	177,781	0.63
MENAJE, DOTACIÓN Y SU REPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	49,510	41,914	41,914	41,914	1.00
MENAJE, DOTACIÓN Y SU REPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	49,510	41,914	41,914	41,914	1.00
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	25,000	21,164	21,164	21,164	1.00
CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	25,000	21,164	21,164	21,164	1.00
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	20,000	16,932	16,932	16,932	1.00
TRANSPORTE DE ALIMENTOS	20,000	16,932	16,932	16,932	1.00
CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	638,000	633,858	629,459	485,478	0.99
CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	638,000	633,858	629,459	485,478	0.99
DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	150,000	109,000	108,152	8,152	0.99
DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	150,000	109,000	108,152	8,152	0.99
DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	200,000	443,500	426,366	375,683	0.96

*Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.*

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	200,000	443,500	426,366	375,683	0.96
DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	0	0	0	0	#DIV/0!
PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	20,000	32,000	22,942	22,942	0.72
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	0	0	0	0	#DIV/0!
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	0	0	0	0	#DIV/0!
ENERGÍA	20,000	32,000	22,942	22,942	0.72
ENERGÍA	20,000	32,000	22,942	22,942	0.72
TRANSPORTE ESCOLAR	20,000	6,000	5,300	5,300	0.88
TRANSPORTE ESCOLAR	20,000	6,000	5,300	5,300	0.88
CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	60,068	20,068	8,500	8,000	0.42
CAPACITACIÓN A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	60,068	20,068	8,500	8,000	0.42
CALIDAD - GRATUIDAD	202,130	229,659	196,664	196,664	0.86
FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES, EXCEPTO SERVICIOS PÚBLICOS	202,130	229,659	196,664	196,664	0.86
FUNCIONAMIENTO BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES, EXCEPTO SERVICIOS PÚBLICOS	202,130	229,659	196,664	196,664	0.86
OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	250,000	17,000	2,000	2,000	0.12

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	50,000	15,000	0	0	0.00
COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	50,000	15,000	0	0	0.00
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN - (DE CARÁCTER EXCEPCIONAL)	200,000	2,000	2,000	2,000	1.00
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN - (DE CARÁCTER EXCEPCIONAL)	200,000	2,000	2,000	2,000	1.00
AMBIENTAL	199,775	190,357	190,357	57,107	1.00
REFORESTACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN	30,000	0	0	0	#DIV/0!
REFORESTACIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN	30,000	0	0	0	#DIV/0!
MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS	50,000	0	0	0	#DIV/0!
MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS	50,000	0	0	0	#DIV/0!
CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO, PROTECCIÓN DE FUENTES Y REFORESTACIÓN DE DICHAS CUENCAS	69,775	190,357	190,357	57,107	1.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS QUE ABASTECEN EL ACUEDUCTO, PROTECCIÓN DE FUENTES Y REFORESTACIÓN DE DICHAS CUENCAS	69,775	190,357	190,357	57,107	1.00
EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	50,000	0	0	0	#DIV/0!
EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL	50,000	0	0	0	#DIV/0!
CENTROS DE RECLUSIÓN	10,000	0	0	0	#DIV/0!
ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS DETENIDAS	10,000	0	0	0	#DIV/0!
ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS DETENIDAS	10,000	0	0	0	#DIV/0!
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	170,000	432,321	349,913	229,022	0.81
ATENCIÓN DE DESASTRES	170,000	432,321	349,913	229,022	0.81
ATENCIÓN DE DESASTRES	170,000	432,321	349,913	229,022	0.81
FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	0	0	0	#DIV/0!
FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	0	0	0	#DIV/0!
EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	0	0	0	#DIV/0!
EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	0	0	0	0	#DIV/0!
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	430,000	717,245	234,595	104,912	0.33
PROTECCIÓN INTEGRAL A LA	50,000	526,245	103,749	33,364	0.20

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



PRIMERA INFANCIA					
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA -PAIPI	50,000	526,245	103,749	33,364	0.20
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA -PAIPI	50,000	526,245	103,749	33,364	0.20
ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS	20,000	12,000	0	0	0.00
ATENCIÓN Y APOYO A LOS GRUPOS AFROCOLOMBIANOS	20,000	12,000	0	0	0.00
PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS - FAMILIAS EN ACCIÓN	10,000	50,000	49,798	0	1.00
TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	0	0	0	0	#DIV/0!
TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	0	0	0	0	#DIV/0!
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	10,000	50,000	49,798	0	1.00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	10,000	50,000	49,798	0	1.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ	20,000	0	0	0	#DIV/0!
PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	20,000	0	0	0	#DIV/0!
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	20,000	0	0	0	#DIV/0!
ADQUISICIÓN DE INSUMOS,	20,000	0	0	0	#DIV/0!

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



SUMINISTROS Y DOTACIÓN					
PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	10,000	10,000	0	0	0.00
PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	10,000	10,000	0	0	0.00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	10,000	10,000	0	0	0.00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	10,000	10,000	0	0	0.00
ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	200,000	30,000	0	0	0.00
PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	200,000	30,000	0	0	0.00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	200,000	30,000	0	0	0.00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	0	0	0	0	#DIV/0!
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	200,000	30,000	0	0	0.00
ATENCIÓN Y APOYO A MADRES/PADRES CABEZA DE HOGAR	10,000	5,000	0	0	0.00
PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	10,000	5,000	0	0	0.00
TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	10,000	5,000	0	0	0.00
TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	10,000	5,000	0	0	0.00
ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	90,000	84,000	81,048	71,548	0.96
GESTIÓN SOCIAL	90,000	84,000	81,048	71,548	0.96
GESTIÓN SOCIAL	90,000	84,000	81,048	71,548	0.96

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



GESTIÓN SOCIAL	0	0	0	0	#DIV/0!
PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD (EXLCUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	10,000	0	0	0	#DIV/0!
PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	10,000	0	0	0	#DIV/0!
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	10,000	0	0	0	#DIV/0!
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, SUMINISTROS Y DOTACIÓN	10,000	0	0	0	#DIV/0!
ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA	10,000	0	0	0	#DIV/0!
ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN REINSERTADA	10,000	0	0	0	#DIV/0!
EQUIPAMIENTO	650,000	160,000	103,964	58,964	0.65
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	50,000	59,000	58,964	58,964	1.00
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	50,000	59,000	58,964	58,964	1.00
CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO	490,000	45,000	45,000	0	1.00
CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO	490,000	45,000	45,000	0	1.00
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL	110,000	56,000	0	0	0.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



ESPACIO PÚBLICO						
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARQUES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO	110,000	56,000	0	0		0.00
DESARROLLO COMUNITARIO	70,000	84,000	53,031	36,213		0.63
PROCESOS DE ELECCIÓN DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	40,000	54,000	38,031	33,913		0.70
PROCESOS DE ELECCIÓN DE CIUDADANOS A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	40,000	54,000	38,031	33,913		0.70
CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	30,000	30,000	15,000	2,300		0.50
CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	30,000	30,000	15,000	2,300		0.50
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	521,224	1,451,824	1,447,373	1,270,633		1.00
PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	200,000	40,000	40,000	28,500		1.00
PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	200,000	40,000	40,000	28,500		1.00
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE	40,000	0	0	0		#DIV/0!

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



ORDENAMIENTO TERRITORIAL					
ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	40,000	0	0	0	#DIV/0!
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	21,224	194,102	194,000	44,760	1.00
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	21,224	194,102	194,000	44,760	1.00
PAGO DE DÉFICIT FISCAL, DE PASIVO LABORAL Y PRESTACIONAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	170,000	1,217,722	1,213,373	1,197,373	1.00
CAUSADO DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	170,000	1,217,722	1,213,373	1,197,373	1.00
CAUSADO DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	70,000	40,000	40,000	28,500	1.00
CAUSADO DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	100,000	1,177,722	1,173,373	1,168,873	1.00
ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN	10,000	0	0	0	#DIV/0!
ACTUALIZACIÓN DEL SISBEN	10,000	0	0	0	#DIV/0!
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	0	0	0	0	#DIV/0!
ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	0	0	0	0	#DIV/0!
ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	80,000	0	0	0	#DIV/0!
ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	80,000	0	0	0	#DIV/0!

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



JUSTICIA	342,498	92,271	80,979	58,589	0.88
PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA	36,207	13,685	13,685	13,685	1.00
PAGO DE INSPECTORES DE POLICÍA	36,207	13,685	13,685	13,685	1.00
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICÍA EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL	0	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE POLICÍA EN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL	0	0	0	0	#DIV/0!
PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.	56,291	28,586	20,072	20,072	0.70
PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA.	56,291	28,586	20,072	20,072	0.70
FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)	250,000	50,000	47,222	24,832	0.94
SERVICIOS PERSONALES, DOTACIÓN Y RACIONES PARA NUEVOS AGENTES Y SOLDADOS	250,000	50,000	47,222	24,832	0.94
SERVICIOS PERSONALES, DOTACIÓN Y RACIONES PARA NUEVOS AGENTES Y SOLDADOS	250,000	50,000	47,222	24,832	0.94
SALUD	5,308,399	6,880,685	6,477,934	1,941,608	0.94
RÉGIMEN SUBSIDIADO	4,708,768	6,317,481	5,972,442	1,581,899	0.95
AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	4,708,768	6,317,481	5,972,442	1,581,899	0.95

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



- CONTINUIDAD					
AFILIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO - CONTINUIDAD	4,708,768	6,317,481	5,972,442	1,581,899	0.95
SALUD PÚBLICA	491,530	531,675	473,963	328,180	0.89
SALUD INFANTIL	111,530	101,751	47,000	47,000	0.46
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	111,530	101,751	47,000	47,000	0.46
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	111,530	101,751	47,000	47,000	0.46
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	50,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	61,530	101,751	47,000	47,000	0.46
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	30,000	429,924	426,963	281,180	0.99
TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	0	425,924	422,963	277,180	0.99
TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO.	0	425,924	422,963	277,180	0.99
INFRAESTRUCTURA EQUIPOS Y DOTACIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	30,000	4,000	4,000	4,000	1.00
INFRAESTRUCTURA EQUIPOS Y DOTACIÓN PARA FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.	30,000	4,000	4,000	4,000	1.00
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SALUD PUBLICA	150,000	0	0	0	#DIV/0!
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN SALUD PUBLICA	150,000	0	0	0	#DIV/0!

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	20,000	0	0	0	#DIV/0!
SALUD MATERNA	20,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	20,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	20,000	0	0	0	#DIV/0!
SALUD ORAL	20,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	20,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	20,000	0	0	0	#DIV/0!
SALUD MENTAL Y LESIONES VIOLENTAS EVITABLES	30,000	0	0	0	#DIV/0!
SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	30,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	30,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	30,000	0	0	0	#DIV/0!
LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LAS ZONOSIS	20,000	0	0	0	#DIV/0!
TUBERCULOSIS	20,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	20,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	20,000	0	0	0	#DIV/0!
ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES	40,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	40,000	0	0	0	#DIV/0!

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	40,000	0	0	0	#DIV/0!
NUTRICIÓN	40,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	40,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	40,000	0	0	0	#DIV/0!
SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE	30,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	30,000	0	0	0	#DIV/0!
CONTRATACION, CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.	30,000	0	0	0	#DIV/0!
OTROS GASTOS EN SALUD	108,101	31,529	31,529	31,529	1.00
INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN OTROS CONCEPTOS	108,101	31,529	31,529	31,529	1.00
INVERSIONES DIRECTAS EN LA RED PUBLICA SEGÚN PLAN BIENAL EN OTROS CONCEPTOS	108,101	31,529	31,529	31,529	1.00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	1,193,437	1,458,263	868,147	868,147	0.60
SERVICIO DE ACUEDUCTO	501,237	501,237	287,000	287,000	0.57
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	281,237	281,237	170,000	170,000	0.60
REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	281,237	281,237	170,000	170,000	0.60

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO	60,000	60,000	0	0	0.00
EQUIPOS REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO	60,000	60,000	0	0	0.00
SOLUCIONES ALTERNAS DE ACUEDUCTO	120,000	120,000	117,000	117,000	0.98
SOLUCIONES ALTERNAS DE ACUEDUCTO	120,000	120,000	117,000	117,000	0.98
PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS (POMCA)	0	0	0	0	#DIV/0!
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS (POMCA)	0	0	0	0	#DIV/0!
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS (POMCA)	0	0	0	0	#DIV/0!
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO (EXCEPTO OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE)	0	0	0	0	#DIV/0!
CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO (EXCEPTO OBRAS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE)	0	0	0	0	#DIV/0!
AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	40,000	40,000	0	0	0.00
AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA	40,000	40,000	0	0	0.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



SERVICIO DE ALCANTARILLADO	380,000	544,826	435,504	435,504	0.80
AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	80,000	80,000	0	0	0.00
AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	80,000	80,000	0	0	0.00
SOLUCIONES ALTERNAS DE ALCANTARILLADO	300,000	464,826	435,504	435,504	0.94
SOLUCIONES ALTERNAS DE ALCANTARILLADO	300,000	464,826	435,504	435,504	0.94
PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)	0	0	0	0	#DIV/0!
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)	0	0	0	0	#DIV/0!
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)	0	0	0	0	#DIV/0!
INTERVENTORIAS	0	0	0	0	#DIV/0!
INTERVENTORIAS	0	0	0	0	#DIV/0!
SERVICIO DE ASEO	212,200	312,200	145,643	145,643	0.47
SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO - ASEO	178,200	178,200	145,643	145,643	0.82
SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO - ASEO	178,200	178,200	145,643	145,643	0.82
INTERVENTORIAS	0	0	0	0	#DIV/0!
INTERVENTORIAS	0	0	0	0	#DIV/0!
RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	34,000	134,000	0	0	0.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	34,000	134,000	0	0	0.00
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	34,000	134,000	0	0	0.00
CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	0	0	0	0	#DIV/0!
CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	0	0	0	0	#DIV/0!
CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	0	0	0	0	#DIV/0!
CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL	0	0	0	0	#DIV/0!
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,000	100,000	0	0	0.00
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	100,000	100,000	0	0	0.00
DEPORTE Y RECREACIÓN	91,963	94,492	78,895	78,895	0.83
FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	91,963	94,492	78,895	78,895	0.83
FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	91,963	94,492	78,895	78,895	0.83

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	0	0	0	0	#DIV/0!
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN	0	0	0	0	#DIV/0!
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN	0	0	0	0	#DIV/0!
CULTURA	118,972	80,869	70,230	18,230	0.87
FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	80,891	41,230	31,230	18,230	0.76
FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	30,891	31,230	31,230	18,230	1.00
FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	50,000	10,000	0	0	0.00
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN CULTURA	0	0	0	0	#DIV/0!
PAGO DE DÉFICIT DE INVERSIÓN EN CULTURA	0	0	0	0	#DIV/0!
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	10,000	0	0	0	#DIV/0!
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	10,000	0	0	0	#DIV/0!
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	2,000	0	0	0	#DIV/0!

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	2,000	0	0	0	#DIV/0!
DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	10,000	39,639	39,000	0	0.98
DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	10,000	39,639	39,000	0	0.98
PAGO DE INSTRUCTORES Y BIBLIOTECÓLOGOS CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	16,081	0	0	0	#DIV/0!
PAGO DE INSTRUCTORES Y BIBLIOTECÓLOGOS CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	16,081	0	0	0	#DIV/0!
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	50,000	22,000	0	0	0.00
MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0	#DIV/0!
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0	#DIV/0!
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	0	0	0	#DIV/0!
OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	50,000	22,000	0	0	0.00

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	50,000	22,000	0	0	0.00
VIVIENDA	10,000	10,000	0	0	0.00
PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	10,000	10,000	0	0	0.00
PLANES Y PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	10,000	10,000	0	0	0.00
AGROPECUARIO	120,000	160,000	81,680	11,680	0.51
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	120,000	160,000	81,680	11,680	0.51
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL	120,000	160,000	81,680	11,680	0.51
TRANSPORTE	1,145,000	1,417,663	1,395,573	650,552	0.98
MEJORAMIENTO DE VÍAS	0	999,990	999,990	535,472	1.00
MEJORAMIENTO DE VÍAS	0	999,990	999,990	535,472	1.00
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS	1,145,000	417,673	395,583	115,080	0.95
MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS	1,145,000	417,673	395,583	115,080	0.95
CIFRA CONTROL	12,275,976	15,105,945	13,089,845	6,746,562	0.87
CIFRA CONTROL	12,275,976	15,105,945	13,089,845	6,746,562	0.87

#### ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES/DESCUENTOS TRIBUTARIOS EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR

En este capítulo se presentan las normas que establecieron las exenciones y/o descuentos tributarios, incentivos, las condiciones y requisitos exigidos para su otorgamiento, los tributos que comprende, si es total o parcial y el término de duración.

Paras efectos del Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio, en este capítulo se presentan la normas que establecieron las exenciones y/o descuentos tributarios, incentivos, las condiciones y requisitos exigidos para su otorgamiento, los tributos que comprende, si es total o parcial y el término de duración.

En el caso del municipio de Riosucio solo se contemplan las de estatuto de rentas municipales que tienen que ver con predios exentos establecidos por la constitución y la ley.



## PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES

La Ley 617 para efectos del Marco Fiscal a Mediano Plazo establece para las entidades territoriales la obligatoriedad de tener la relación de Pasivos Contingentes con su valoración numérica, así como a crear un fondo para hacer frente a estas contingencias, en el momento en que se hagan efectivas.

De acuerdo con lo reportado por la oficina jurídica a la contraloría departamental del chocó a 31 de diciembre de 2011 existían los siguientes procesos.

(C) NO PROCESO	(C) AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	(C) TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	(D) CUANTÍA INICIAL DE LA DEMANDA	(C) RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	(C) DEMANDANTE	(C) ESTADO ACTUAL	(D) VALOR DE LA LIQUIDACIÓN
2008 - 0014	juzgado 1 promiscuo municipal	ejecutiva singular	11,612,550	cobro factura cambiaria	Humberto Garcia Patiño	terminado	25152802
2008 - 0062	juzgado del circuito de Riosucio	ejecutivo lab	167,522,033	cobro resolu que reconoce cesantías	Alejandrina Vargas Meza	ND	429516227
2008 -	juzgado 1 promiscuo municipal	tutela	0	ND	Harol Nagles Martinez	ND	0
2008 -	juzgado 1 promiscuo municipal	tutela	5,000,000	ND	gadith turizo jimenez	fallo contra	5000000
2008 -	juzgado 1 promiscuo municipal	tutela	0	ND	jhon jaime lascarro	fallo favor	0
200- 00172	juzgado del circuito de riosucio	ordinario laboral	0	cobro prestacione s y viaticos	daniel mosquera y otros	ND	0
2007 - 0383	juzgado 1 administativo de quib	ejecutivo contractu	315,858,376	cobro cheque girado sin fondo año 2007	luis corando velasquez p	ND	650000000
2008-331	juzgado 1 administativo de quib	ejecutivo contractu	2,500,000	titulo valor cheque	arnes chaverra cordoba	liquidado	0
2008 - 038	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo laboral	40,000,000	cobro resolucione s honorarios 2005 y 2006	onofre mosquera chaverr	terminado	0



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



2008 - 00059	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo singular	15,512,645	cobro cheque girado sin fondo año 2007	conrad valoyes mendoza	terminado	17614921
2008 - 0033	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo singular	11,362,408	cobro cheque girado sin fondo año 2007	socrates mosquera torres	terminado	20011726
2008 - 00035	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo singular	5,964,779	cobro cheques girados sin fondo año 2007	oscar lozano asprilla	terminado	74000000
2008 - 00070	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo singular	5,948,626	cobro cheques girados sin fondo año 2007	borlyn valenca	terminado	10366558
2008 - 00060	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo singular	15,041,314	cobro cheques girados sin fondo año 2007	sandra clarisa sanchez c	terminado	28589555
2008 - 00025	juzgado 1 prom mupal riosucio	ejecutivo singular	4,153,500	cobro cheques girados sin fondo año 2007	sidenia del carmen mena	terminado	7000000
2008 - 000142	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	3,333,282	cobro resoluciones que reconoce horas extras	ibeth maria lloreda	tranzado	12700000
2008 - 000169	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	14,903,131	cobro resoluciones y certificación	jesus alberto mena palaci	ND	0
2008 - 00067	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	12,000,000	cobro resoluciones que liquido prestaciones	robeto bairon tipton y otro	ND	0
2008 - 00108	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	7,959,143	resoluciones cobro salario y prestaciones 2007	miguel porfirio salas rivas	sentencia	12671751

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



2008 - 00088	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	38,840,844	resoluciones cobro mesadas pensionales 98 a 06	regino allin vargas	terminado	60611107
2008 - 000109	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	8,339,124	resoluciones cobro salarios y prestaciones sociales	simon escobar	ND	12163830
2009-00003	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	1,100,000,000	cobro resolución reconoce sanción moratoria	alejandrina vargas meza	ND	0
2009 - 007	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo contractual	10,060,000	cobro resolución de año 2007 que ordena pago suministro	gustavo vargas rodriguez	terminado	0
2008 - 0062	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo civil	31,698,132	cobro resolución 2005 y 2006 cobro retroactivo de honorarios concejales	onofre chaverra y otros	ND	0
2008 - 105	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo civil	26,225,000	cobro facturas cambiarias y resolución suministros	alevis zapata hernandez	ND	78000000
2008 - 0242	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	13,000,000	cobro resolución que reconoce pago contrato	gustavo maturanaserma	ND	0
2008 - 0242	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	34,155,000	ND	gustavo maturanaserma	ND	0
2008 - 0249	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	6,624,000	ND	fabio mora	ND	0
2008 - 074	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	40,000,000	ND	javier david abadía b	ND	59916400

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



2008 - 0044	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	3,500,000	ND	waltiño hernandez payares	ND	0
2008 - 0271	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	7,000,000	ND	miguel enor mena cordoba	ND	0
2008 - 0245	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	30,000,000	ND	magliony jacinto palacios v	ND	0
2007 - 073	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	11,000,000	ND	norvey de jesus murillo	mandamiento	11000000
2008 - 0026	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	32,000,000	ND	aseconfis ltda - yira ruth	ND	32000000
2008-0026	juzgado 1 administrativo de quib	acción de nulidad y resta	57,000,000		cobro sanción moratoria pedro pino rivas	ND	0
2006 - 00240	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	47,109,466	ND	findeter s.a.	ND	0
2008 - 0076	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	6,440,000	ND	luis enrique chaparro raga	ND	0
2008 - 0045	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	6,500,000	ND	noel rentería palacios	mandamiento	0
2007-0116	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	360,022,311		cobro cheques girados sin fondo año 2007 caja salud	liquidado	976987439
2007 -	juzgado 1 administrativo de quib	ejecutivo contractual	0	ND	aseconfis ltda - yira ruth	terminado	0
2008 - 0295	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	66,990,000		cobro facturas y resoluc suministros luis quintana rodriguez	ND	0
2008 - 272	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	16,500,000	ND	rayin amed rentería rent	ND	0
2008 - 0276	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	10,200,000	ND	jairo audiverth rentería	ND	0



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



2008 - 435	juzgado 3 administrativo de quib	ejecutivo contractual	32,000,000	ND	norma barrios buenaños	ND	0
2008 - 101	juzgado 3 administrativo de quib	ejecutivo contractual	11,478,483	ND	casty e. lagarejo	ND	0
2001-726	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	0	cobro facturas y resoluciones	lewis pertus rudas	ND	0
2001-1034	juzgado 2 administrativo de quib	nulidad y restablecimiento	0	ND	fausto palacios gar	ND	0
2005-451	juzgado 2 administrativo de quib	contractual	46,000,000	cobro acreencias contractuales	candelario lemus	ND	25000000
2005-1089	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	4,019,123	ND	agencia presid	ND	0
2006-113	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	74,959,441	ND	findeter s.a.	ND	0
2007-027	juzgado 2 administrativo de quib	acción de reparación	0	ND	elemury	ND	0
2008-634	juzgado 2 administrativo de quib	conciliación	0	ND	lincon romaña	ND	0
2008-311	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	5,520,000	ND	jose reyes valenci	ND	0
2008-145	juzgado 2 administrativa de quib	ejecutivo contractual	0	ND	feliciano mena co	ND	0
2007-547	juzgado 2 administrativo de quib	nulidad y restablecimiento	0	ND	alexander cordoba c.	ND	0
2007-139	juzgado 32 administrativo de quib	nulidad y restablecimiento	0	ND	julia ruedad	ND	0
2008-145	juzgado 2 administrativo de quib	laboral	14,000,000	ND	felix mena cordoba	ND	0
2008-0069	juzgado 3 administrativo de quib	ejecutivo contractual	11,000,000	titulo valor cheque	adalberto ospina oviedo	ND	0

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



2008-0037	juzgado 3 administrativo de quib	ejecutivo contractual	20,000,000	titulo valor cheque	ausde	ND	0
2005-1088	juzgado 3 administrativo de quib	ND	37,000,000	resolución	agencia presidencial	ND	0
2005-030	juzgado 3 administrativo de quib	ND	651,000	resolución	agencia presidencial	ND	0
2006-111	juzgado 1 administrativo	ND	20,000,000	resolución	findeter s.a.	sentencia	0
2008-279	juzgado 1 administrativo	ejecutivo contractual	37,600,000	titulo valor cheque	pedro pablo cordoba	mandamiento	0
2008-278	juzgado 1 administrativo	ejecutivo contractual	7,500,000	titulo valor cheque	pedro pablo cordoba	mandamiento	0
2008-076	juzgado 1 administrativo	ejecutivo contractual	6,500,000	titulo valor cheque	luis e. chaverraga	mandamiento	0
2008-068	juzgado 1 administrativo	ejecutivo contractual	6,500,000	titulo valor cheque	norma barrios buenaños	mandamiento	0
2007-441	juzgado 1 administrativo	ejecutivo contractual	34,000,000	titulo valor cheque	vecente murilo agualimp	mandamiento	0
2009-161	juzgado 1 administrativo	ejecutivo contractual	493,000,000	resolucion y titulo	selva salud s.a.	mandamiento	0
2009-00019	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	2,089,319	resolución	pablo a. lopez moreno	mandamiento	5137031
2008-00256	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo contractual	300,804,200	facturas No. 18375 coliceo	elemury s.a.	ND	0
2009-0003	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	1,275,539,280	resolución que reconoce sanción moratoria	alejandrina vargas mesa	contestacion	0
2008-00214	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	3,000,000	resolución	deninson asprilla	transacción	3000000
2008-0166	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	3,205,869	resolución	jesus alberto mena p.	fallo contra	0

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



2008-157	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	0	perension	jhonny emilia moreno m.	perensión	0
2009-000103	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	5,994,918	resolucione s	ruth virgi zapata y otro	contestació n	0
2008-00157	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	1,498,530	resolución	yulis mari lozano renteria	contestació n	3396055
2009-0199	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	2,888,645	resolucione s viaticos	pablo antonio lopez moreno	mandamie nto	0
ND	jurisdiccion coactiva codechoco	jurisdicción coactiva	450,000,000	resolución cobro porcentaje predial indigena	codechoco	sentencia	0
2009-0059	juzgado 2 promiscuo municipal	ejecutivo	6,816,131	resolucione s que reconocen capacitacion es	rubiel medi - socrate m. Contestación	ND	11127248
2008 - 0066	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	3,547,860	resolucione s que reconocen acreencias	arnes chaverra cordoba	contestació n	0
2009 - 00026	juzgado 1 promiscuo municipal	ejecutivo	11,221,638	resoluci 2005 y 2006 cobro retroac d honora concejales	ariel moreno rov y otros	liquidado	19884405
2009 - 0027	juzgado 1 promiscuo municipal	ejecutivo	52,693,938	resoluci 2008 cobro retroac d honora concejales	carlos llarley palacios y ot	contestació n	0
2009 - 0028	juzgado 1 promiscuo municipal	ejecutivo	7,791,950	cobro facturas	coopetramac	liquidado	13197693
2010-0006	juzgado 2 prom mupal riosucio	ejecutivo singular	4,292,460	cobro facturas	maria cordoba	ND	0

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



República de Colombia  
Departamento del Chocó  
**Municipio de Riosucio**  
Nit. 891680079-0  
**ALCALDIA**



2009-00104	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	3,048,515	cobro resoluciones prestaciones sociales y salario	eduardo leudo moreno	contestación	0
2009-00175	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	20,284,664	cobro resoluciones prestaciones sociales y salario	Simon Escobar	ternado	31718317
2009-00109	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	8,339,124	cobro resoluciones prestaciones sociales y salarios	Simon Escobar	contestación	0
2010-00016	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	960	cobro resolución salarios c	Isnel Gonzalez Sanchez	contestación	0
2010-00036	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	6,183,574	cobro resoluciones prestaciones sociales y salarios	luis antonio mena arroyo	contestación	13994770.95
2009-00174	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	13,565,353	resolucion cobro prestaciones sociales	luis servelio cor	sentencia	0
2010-00375	juzgado 2 administrativo de quib	ejecutivo contractual	0	ND	arnol allin gutierrez y otros	contestación	0
2010-00017	juzgado del circuito de riosucio	ejecutivo laboral	19,263,857	cobro resoluciones	miguel porfirio salas rivas	contestada	32455159.97
2011-00010	juzgado 1 promiscuo municipal	ejecutivo laboral	12,587,000	cobro resolución indemnizatoria 1927 de dici 27 de 2007	carlos zapata ballesta	contestada	0
2008-091	juzgado 2 promiscuo municipal	ejecutivo	7,576,052	cobroresoluci	jorge elias yurgaqui	terminada	10185882
2008/0106	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Heriberto Iglesia	previa	0

Unidos, somos más. Trabajando por la prosperidad.

Cll principal B. El centro. Ed. Alcaldía Municipal, [www.riosucio-choco.gov.co](http://www.riosucio-choco.gov.co). Email [contactenos@riosucio-choco.gov.co](mailto:contactenos@riosucio-choco.gov.co)



2008/114	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Onofre M.M	Conciliacion	0
2008/0101	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Onofre M.M	Conciliacion	0
2009/0059	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Socrates. M	Conciliacion	0
2010/006	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Maria cordoba	Conciliacion	0
2010/0027	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Emer Palacio	Conciliacion	0
2010/009	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Oscar	conciliacion	0
2012/003	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Arnol Allin	Conciliacion	0
2012/004	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Leoncio Caicedo	Conciliacion	0
2011/005	J.gad.Pcuo	ND	0	Conciliacion	Leonardo. R	Conciliacion	0
			5,685,837,548	0	0	0	2,692,398,878

En lo que respecta a pasivo exigible el área contable no tiene establecida claramente esta información.

### **COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS EN LA VIGENCIA FISCAL 2011**

En el transcurso de la vigencia fiscal de 2011 el honorable concejo municipal de Riosucio aprobó acuerdos, referidos principalmente a facultades al alcalde municipal, modificaciones presupuestales, adiciones, traslados. Del total de acuerdo expedido por el Concejo, ninguno de ellos reviste un costo fiscal adicional para la administración municipal.

### **INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617/00**

Con la expedición de la Ley 617 de 2000, o ley de ajuste fiscal se estableció que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales debe financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, aprovisionar el pasivo prestacional y pensional; financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas, en caso contrario se considera que el Municipio no es viable, poniendo en riesgo su existencia como entidad territorial

### **PROYECCION SEGUIMIENTO INDICADORES DE LEY 617 DE 2000**

Es escenario de cumplimiento del ajuste fiscal de gastos de funcionamiento para le municipio de Riosucio definido por el MFMP, es favorable en todos los años del escenario financiero y se ubica por debajo del límite establecido por la ley 617 de 2000, en un 60% para todos los años del marco fiscal.



## INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPIO DE RIOSUCIO 2005-2010

En particular se han definido como clave para hacer seguimiento al desempeño de la gestión fiscal de la entidad territorial, los indicadores de desempeño fiscal que anualmente calcula el DNP. Estos indicadores financieros recogen los siguientes aspectos: la capacidad que han tenido las administraciones territoriales para corregir los excesos de gasto de funcionamiento con respecto a sus ingresos de libre destinación la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial; las causas de los déficit fiscales; las debilidades en capacidad de generación de rentas propias; los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial; la capacidad de solvencia frente al endeudamiento, aquí presentamos la evolución de los mismos desde 2005 hasta 2010, dado que el DNP a la fecha no público lo concerniente a 2011.

MUNICIPIO	Posición 2005 a nivel nacional	Posición 2005 a nivel deptal	Posición 2006 a nivel nacional	Posición 2006 a nivel deptal	Posición 2007 a nivel nacional	Posición 2007a nivel deptal.	Posición 2008 a nivel nacional	Posición 2008 a nivel departamento	Posición 2009 a nivel departamento	Posición 2009 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamental
Riosucio	100	1	629	5	283	4	206	1	3	157	244	2

El municipio de Riosucio ha estado ubicado en los primeros cinco lugares de las vigencias evaluadas, lo que muestra un avance significativo en cada uno de los indicadores evaluados, por parte del DNP.

**ALEXANDER LOPEZ MORENO**  
Concejal

### COMISION DE DESARROLLO

**CERAFIN VALENCIA ALLIN**  
Presidente

**FELICIANO MENA CORDOBA**  
Vicepresidente

**LUIS RAMÓN ESPITIA BALLESTEROS**  
Secretario

### COMISION DE EDUCACION Y SALUD

**IVÁN EMILIO MORENO MENA**

Presidente

**WILSON PACHECO RENTERIA**  
Vicepresidente

**ÁNGEL YERLIN QUINTO MOSQUERA**  
Secretario